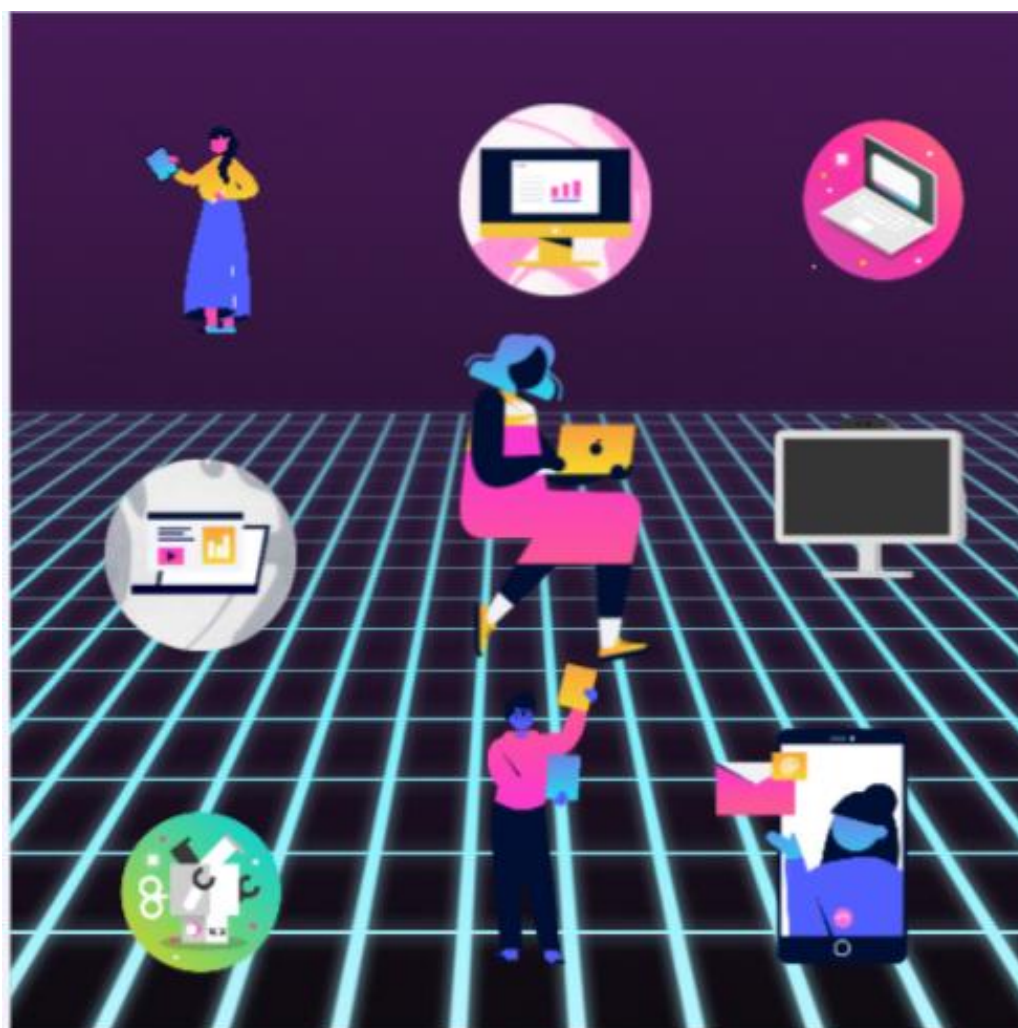


PLAN TIC DE CENTRO

“EVOLUCIÓN DIGITAL”



**COLEGIO RURAL AGRUPADO
“EL JALÓN”**

PLAN TIC

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROPÓSITOS Y METAS	4
2.1 Contexto socioeducativo.....	4
2.2 Trayectoria y proceso para la definición del Plan TIC en el Centro.....	7
2.3 Principios y propósitos que rigen el Plan TIC.....	9
2.4 Objetivos generales del Plan TIC.....	10
2.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.....	11
3. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	13
3.1. Gestión, organización y liderazgo.....	13
3.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	20
3.3. Formación y desarrollo profesional.....	26
3.4. Procesos de evaluación.....	30
3.5. Contenidos y currículos.....	33
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	40
3.7. Infraestructura.....	43
3.8. Seguridad y confianza digital.....	53
4. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	57
4.1 Objetivos del plan de acción.....	57
4.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.....	60
4.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.....	63
4.4 Difusión y dinamización del plan de acción.....	65
4.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....	67
5. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	84
5.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	84
5.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	85
5.3 Indicadores de evaluación del Plan.....	86
5.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	92
6. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	93
6.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	93
6.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.....	94
6.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.....	96

Arcos de Jalón, abril de 2.022

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad pretendemos que la escuela forme a los estudiantes para adecuarse a la sociedad actual en la que nos encontramos inmersa. Lo que conlleva introducir y fomentar la evolución del alumnado en competencias relacionadas con las TIC. Esta digitalización deberá facilitar la creación de personas competentes al menos en tres campos básicos: manejar instrumentalmente las tecnologías, tener actitudes positivas y realistas para su utilización, y saber evaluar sus mensajes y riesgos.

Además, si la escuela debe ayudar a superar las distancias sociales (sobre todo en los contextos deprimidos tanto desde el punto de vista demográfico como económico en los que se desenvuelve el Centro), un aspecto a trabajar es la competencia tecnológica de los individuos. Y la única forma de ir eliminando la brecha digital que se está generando en la sociedad actual, es facilitar el acceso, la formación e integración desde temprana edad a las tecnologías. El problema de la brecha digital es que se está convirtiendo en elemento de separación, de exclusión de personas, colectivos, instituciones y zonas. De forma que la separación y marginación meramente tecnológica, se está transformando en separación y marginación social, personal y cultural. Es decir, que la brecha digital, se convierte en brecha social, de forma que la tecnología sea un elemento de exclusión y no de inclusión social. ¿Cómo lo llevaremos a cabo en nuestro CRA El Jalón?

A partir de esta realidad, y teniendo en cuenta el contexto socioeconómico en que está inmerso el Centro, se planificó un Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, siguiendo la línea de trabajo del Centro, donde se recogen las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos y la propuesta curricular del CRA "El Jalón". Marcándose como línea general de actuación la utilización de la tecnología de la información y comunicación en todos los ámbitos del Centro y de la comunidad educativa y centrándose especialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje que pretende alcanzar las competencias digitales de todos los alumnos, la formación y mejora del profesorado, así como la

formación o iniciación digital necesaria a las familias.

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada miembro, dentro de las funciones que tenga asignadas y su nivel de formación, deberá sentirse miembro del proyecto que durante años ha implementado el Centro y participar en su desarrollo día a día.

- Normativa que regula la elaboración de este Plan:

ORDEN EDU/600/2018 por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1096/2021 de 16 de septiembre por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

2. PROPÓSITOS Y METAS

Tomando como referencia los documentos elaborados por el Centro (Proyecto Educativo del Centro, Programación General Anual, Memorias...) se pone de manifiesto que tiene peculiaridades en cuanto a su ubicación geográfica, su población escolar, sus instalaciones, sus diferentes realidades educativas, etc. que es necesario conocer e implementar en el Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.1 Contexto socioeducativo

El CRA El Jalón es un centro rural educativo público, situado a 90 km. de la ciudad de Soria y está formado por 187 alumnos y 28 profesores.

Es un Centro Rural Agrupado formado actualmente por tres localidades, Arcos de Jalón, donde se encuentra ubicada la cabecera, la localidad de Medinaceli y la localidad de Monteagudo de las Vicarías.

Arcos de Jalón y Medinaceli disponen de salas de informática, siendo la de Medinaceli muy reducida. Actualmente en Monteagudo de las Vicarías no tiene una sala de informática destinada específicamente para ello, pero en las tres localidades se está remodelando y creando tres aulas flexibles en las que quedarán enmarcadas dentro de las mismas los espacios informáticos y digitales, ya que estamos inmersos en un proyecto y plan para ello.

Las tres localidades tienen acceso a internet y recientemente en el mes de marzo de 2022 se ha procedido la integración a Escuelas Conectadas en las localidades de Medinaceli y Monteagudo.

En la actualidad la localidad de Arcos de Jalón tiene 9 aulas ordinarias, 6 de primaria las cuales, cada una de ellas disponen de PDI, cañón y acceso a ordenador portátil.

De las 3 aulas de infantil, una de ellas dispone de PDI y cañón, las otras dos de cañón y en una de ellas de ordenador de sobremesa y las otras dos, acceso a dos ordenadores portátiles.

El centro de Arcos cuenta con un Panel Interactivo ubicado en la futura Aula Flexible.

En la localidad de Medinaceli encontramos 4 aulas ordinarias actualmente, un aula de infantil con PDI, cañón y acceso a ordenador portátil, así como tres aulas de primaria una de ellas con Panel Interactivo y acceso a ordenador portátil, la otra con una PDI y otra con un adaptador obsoleto a PDI, todas ellas tienen cañón y acceso a ordenador portátil.

El aula destinada como aula flexible dispone de una PDI, cañón, Panel Interactivo y acceso a ordenador portátil.

Este equipamiento en esta era digital, promueve no sólo la integración de las TIC en la práctica docente del aula y en el proceso de enseñanza aprendizaje sino, la evolución de las TIC encaminada a una competencia digital prioritaria hoy en día en nuestra sociedad actual. Por tanto, su incorporación en los documentos didácticos y organizativos del centro.

La aplicación de las TIC forma parte del núcleo central del sistema educativo del centro, todavía más acentuado desde la aparición de la pandemia por Covid-19 en 2020. Queda reflejada en los documentos oficiales del centro

abarcando los niveles de concreción curricular y los documentos de organización de centro.

En relación al aspecto curricular, el tratamiento de las TIC se realiza partiendo de la propuesta curricular de centro y programaciones didácticas, de forma coordinada y consensuada, los docentes realizan la programación de aula, especificando programas, aplicaciones y equipamiento que utilizan en sus propuestas didácticas. Se realiza otro nivel de concreción con los alumnos con NEE que trabajan con el equipo de atención a la diversidad de forma paralela al aula con otros programas y metodologías que incluyen las TIC.

Las TIC están presentes en los documentos oficiales y organizativos del centro como: el **Proyecto Educativo del Centro, PGA**; incluye un objetivo relacionado con la integración de las TIC en el centro, **RRI**; con normativa específica para la utilización de las TIC, **Plan de Lectura**, incluyendo en su desarrollo actividades que incluyen las TIC, **Plan de formación del centro**; dentro de un itinerario de formación se procede a la formación en aplicaciones y metodologías activas con las TIC.

De esta manera se promueve la inclusión total de las TIC en la rutina diaria del centro.

Debido a la situación geográfica y sociológica (dado que el mayor porcentaje de profesorado del centro es interino, encontramos dificultad a la hora de la continuidad del mismo), se hace necesaria una formación inicial en TIC en el claustro docente cada curso escolar durante el primer trimestre, este factor es un hándicap a la hora de consolidar el Plan, pero por otra parte también es enriquecedor con las experiencias que el claustro aporta para poder evolucionar y llegar a todos los sectores educativos que es lo que en cierto modo persigue este Plan TIC.

2.2 Trayectoria y proceso para la definición del Plan TIC en el Centro.

Este Plan recoge el relevo a un vasto camino que ha realizado el Centro desde su origen en el curso **1.997/98** a través del Programa Atenea-Mercurio. Desde ese momento comenzó un recorrido donde diferentes planes programaron la incorporación de las TIC a la dinámica de funcionamiento del Centro como recurso de aprendizaje, haciendo de ella un uso "instrumental" y siempre integrado en el currículo de las diferentes etapas.

En este amplio camino recorrido han existidos diferentes puntos de inflexión: la elaboración de la página web del Centro, digitalización de la biblioteca escolar, instalación de las salas de informática, creación de herramientas web 2.0, instalación de pizarras digitales, la dotación de portátiles al profesorado, de mini portátiles y tablet para los alumnos, herramientas organizativas y de gestión digitales, evolución de las bibliotecas escolares a aulas flexibles y cómo no destacar la necesidad de la competencia digital no sólo como innovación para el profesorado, sino como necesidad para toda la comunidad educativa en la pandemia de Covid-19.

Sin olvidar la constante modernización de los recursos, en la actualidad el Centro ha estado sumergido en una inversión metodológica que facilita un uso reflexivo y "estratégico" de las tecnologías para alcanzar los objetivos de aprendizaje y comunicación, fomentando un aprendizaje activo, el uso sistemático de los recursos, el trabajo colaborativo..., en realidad un cambio metodológico.

No debemos olvidar que el Centro está situado en un entorno rural, donde las limitaciones de acceso a la TIC son significativas y los dinamizadores sociales existentes en este campo son reducidos, por lo cual el Centro debe jugar un doble papel, por una parte debe adoptar medidas compensadoras que faciliten el acceso a las TIC de la población escolar y por otra parte actuar como motor dinamizador en la utilización de estos recursos dentro del entorno en que se encuentra.

Planes de formación realizados sobre las TIC en el centro:

Curso 2006-2007: "Las TIC como herramienta de trabajo dentro del aula"

Curso 2007-2008: "La Pizarra Digital Interactiva como herramienta de trabajo dentro del aula"

Curso 2008-2009: "El aula, una ventana abierta a la sociedad de la información"

Curso 2009-2010: "La PDI en el universo de la información"

Curso 2011-2012: "Integración didáctica de las TIC en el aula"

Curso 2020-2022: "Espacios de aprendizaje. Bibliotecas y pasillos interactivos"

Planes de formación realizados sobre las TIC en el centro:

Curso 2011-2012: "Dinamizar la información sobre el Centro entre los diferentes sectores de la comunidad educativa"

Curso 2013-2014: "La evaluación por competencias"

Certificaciones:

Certificación TIC-5.0 2017-2018

Renovación TIC-5.0 2019-2020

Renovación CoDiCe TIC 2021-2022

Certificación Leo-TIC 2018-2019

Renovación Leo-TIC 2020-2021

SELFIE

Esta larga trayectoria con las TIC, a pesar de la movilidad del profesorado, constata que el centro pueda disponer de dotaciones tecnológicas y formación del profesorado básico, para poder para poder desarrollar este plan TIC de forma eficiente. No nos olvidamos la cara amarga y las complicaciones de la realidad, si el recorrido en TIC ha sido largo implica que muchos equipos instalados queden obsoletos y en completo desuso por las actualizaciones presentes, dejando inoperativos muchos de ellos. La reposición de equipos requiere una gran inversión económica, por lo que dentro de una Comisión TIC se establece una estrategia de reposición en función de las necesidades y disposición del centro.

Encontramos dificultades a la hora de utilizar todos los recursos como la disposición del CRA en 3 localidades, cada una de ellas con sus peculiaridades

y complejidades, además originando la necesidad de multiplicar por tres los equipamientos en ámbito económico y dificultad para distribuir los recursos.

Esta complejidad se afronta dentro de la comisión TIC, realizando una distribución equitativa de los recursos en función de las necesidades y características de los alumnos y de las localidades.

Un inconveniente primordial a tener en cuenta con la revolución tecnológica, ha sido el acceso a internet. Este aspecto, esperamos que por fin ha quedado resuelto recientemente en el mes de marzo del 2022, especialmente en la localidad de Medinaceli, donde hemos tenido numerosas complicaciones con el acceso al mismo dificultando la práctica docente.

Por tanto, actualmente el CRA se encuentra en condiciones de desarrollar satisfactoriamente este Plan TIC, dando un pasito más a la evolución.

2.3 Principios y propósitos del Plan TIC

El **Plan TIC** es un instrumento de planificación integrado en el **PEC** que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las nuevas tecnologías como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El Plan TIC debe ser, ante todo, un documento de ayuda y apoyo para toda comunidad educativa.

Dimensión educativa

El principal propósito marcado en este Plan es el uso de las TIC incorporado a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas curriculares, integrándose dentro del currículum vigente en la metodología, la aplicación de conocimientos por parte del alumnado y su evaluación.

- Uso didáctico de las tecnologías de la información en las aulas, así como proporcionar al alumnado las competencias digitales, técnicas y actitudinales que permitan garantizar un uso seguro, respetuoso, saludable y provechoso de estas tecnologías.
- Integrar las TIC en el aula como herramienta de enseñanza/aprendizaje en los todos los niveles educativos, de manera sistemática.
- Adquirir una mentalidad crítica a la hora de evaluar e investigar sobre los contenidos curriculares.

Dimensión organizativa

Continuar integrando las TIC en la vida diaria del centro educativo incluyendo su **uso a todos los niveles**:

- Gestión
- Transmisión de información
- Medio de comunicación
- Herramienta de trabajo colaborativo
- Diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje

Fomentando su manejo entre todos los miembros que integran la **comunidad educativa**: profesores, alumnos, familias y otras instituciones del entorno.

Elaborar y renovar la acreditación Códice TIC como elemento de interés por parte del Equipo Directivo y del claustro, con la finalidad de incorporar las nuevas tecnologías en todos los niveles de la enseñanza.

Dimensión tecnológica

Dar respuesta desde el centro a la importancia de las TIC en la sociedad actual y en nuestra vida diaria proporcionando una digitalización básica y adquiriendo la competencia digital pertinente.

- Lograr que la comunidad educativa maneje las TIC en los diferentes ámbitos educativos y de comunicación e información que integran la acción del centro en los espacios virtuales.
- Apoyar y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a nuestra comunidad educativa.

2.4 Objetivos generales del Plan TIC

Con este Plan pretendemos continuar trabajando para alcanzar un gran objetivo general que se puede definir en:

“Organizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos del centro.”

Los objetivos generales desde las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica serían los siguientes, en el **punto 4.1** de este plan quedan concretados.

OBJETIVOS GENERALES

EJE VERTEBRAL DEL PLAN TIC



<p>Inclusión TIC</p> <p>Actividades instrumentales</p>	<p>Cohesión del centro</p> <p>Administrativo Docente Familia</p>	<p>Herramientas tecnológicas</p> <p>Aulas virtuales Difusión de información</p>	<p>Gestión de seguridad</p> <p>Navegación segura, contraseñas, antivirus...</p>
---	---	--	--

2.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC

Con este Plan TIC, pretendemos una mejora y evolución del anterior que ya teníamos en el centro, por tanto estamos en una constante modificación hacia una plena integración TIC mediante su **revisión y actualización cada curso escolar**, ya que las circunstancias en las aulas, las familias y la incorporación de nuevos docentes hacen que la situación del centro en su conjunto cambie. Para su actualización se tiene en cuenta la **normativa** vigente, las **necesidades** que surgen en el empleo de las TIC y las **propuestas de mejora** efectuadas a final de curso.

En el siguiente diagrama se puede ver la temporalización del curso escolar:



3. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

Para garantizar el éxito de este Plan es fundamental que se lleve a cabo de una manera organizada y sistemática con la implicación de todos los sectores que componen la escuela. Al comienzo de curso es muy importante implicar al nuevo profesorado y a la comunidad educativa para que conozcan los objetivos propuestos.

Las actuaciones tendrán lugar en los diferentes **ámbitos del centro** y serán llevadas a cabo por las personas designadas para desarrollar las distintas funciones.

3.1. Gestión, organización y liderazgo.

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión).

El centro está dividido en tres localidades que forman el C.R.A. existiendo mucha movilidad en su plantilla docente, por estas razones los órganos de gestión para la planificación, coordinación y desarrollo de este plan son:

Equipo Directivo  **Comisión TIC**  **C.C.P.**

Con esta organización se gestionan las actuaciones:

- Empleo de las TIC en la organización del centro.
- Coordinación docente entre localidades.
- Integración de las tecnologías en las aulas.

El órgano de gestión del contexto tecnológico-educativo es la Comisión TIC, cuyos componentes y funciones están explícitas en el **punto 4.2**, dentro del proceso de desarrollo de este Plan TIC. Esta Comisión es la que coordina, planifica y gestiona todos los aspectos relacionados con las TIC. No obstante, utilizamos diferentes procedimientos básicos de gestión y administración de centro desarrollados mediante las siguientes herramientas digitales:

- **PROGRAMA COLEGIOS**: para la gestión académica. Este programa es gestionado por el equipo directivo y en algunos aspectos de faltas de asistencia por los coordinadores de equipos, así como; otros aspectos de notas de alumnos por los tutores o profesores.

- GECE: para la gestión económica del centro. Este programa es gestionado por la secretaria del centro.
- ABIES: para la gestión de recursos de la biblioteca. Este programa es gestionado por las responsables de bibliotecas de Arcos de Jalón y de Medinaceli.
- Correo @educa.cyl del centro: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro. El correo es gestionado por el equipo directivo del centro.
- STILUS: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro. Esta plataforma es gestionada por el equipo directivo a nivel de su usuario personal.
- PÁGINA WEB DEL CENTRO: En ella se establece la planificación y coordinación semanal de las actividades del centro, así como la gestión de documentos y actividades de organización del centro y del profesorado. También se accede a la herramienta digital de evaluación del centro y generación de boletines de la etapa de primaria. Esta página web es gestionada por el equipo directivo, dado que la movilidad del profesorado hace que no pueda gestionarla también el coordinador TIC cuya función también es otorgada.
- TEAMS de claustro: Accede todo el claustro docente para gestionar comunicaciones del profesorado, reuniones virtuales, compartir archivos y materiales elaborados en los diferentes cursos escolares, documentos y materiales colaborativos relacionados con planes de formación de centro o elaboración de documentos nuevos organizativos del centro antes de instaurarlos en la página web.

b) El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC están presentes en todos los documentos institucionales, estos documentos están albergados en la página web del centro, espacios digitales como el One-Drive o Teams e incluso en espacios educativos de dominio Google, G-suite.

Estos espacios son aprovechados por el claustro docente del centro para la elaboración documentos de forma compartida entre el claustro y el Equipo

Directivo o las distintas comisiones y coordinaciones que nos ayudan a planificar el curso escolar, compartiendo la información para colaborar en el desarrollo del curso escolar.

Proyecto Educativo del Centro donde se integra el Plan TIC como eje vertebrador de las actuaciones en el centro a todos los niveles: objetivos, formación, proceso de enseñanza-aprendizaje, herramienta de intercambio de información y comunicación con las familias, etc.

Propuesta curricular y Programaciones didácticas de centro se recogen los objetivos propuestos para alcanzar la competencia digital en cada nivel de aprendizaje, así como en cada área curricular. Estas programaciones son concretadas por el profesorado en las programaciones de aula de cada una de las materias que imparten para asegurar la integración de las TIC en los diversos niveles y áreas.

Programación General Anual donde establece un objetivo a desarrollar durante el curso escolar en todas las etapas del centro y apartados específicos en los planes de trabajo de cada etapa y nivel.

Reglamento de Régimen Interno, se incluyen normas de utilización de las tablets y de los miniportátiles, además en estos momentos nos encontramos en la modificación de algunas normas, así como la inclusión de mayores aspectos relacionados con las TIC, dada a la gran evolución que han sufrido en este campo desde la pandemia así como, incluir las carencias observadas en cuestión del uso seguro en internet para toda la comunidad educativa.

Plan de Convivencia, pendiente de modificación para explicitar las tareas con las TIC que se realizan.

Plan de Formación de Centro, actualmente el claustro casi en su totalidad participa en el plan de formación de centro que se elaboró durante dos cursos académicos con dos itinerarios, uno de ellos hace mención a la utilización de las herramientas digitales para su aplicación en un Aula del Futuro o Aula

Flexible, así como en el aula ordinaria.

Plan de Lectura y Proyecto de Bibliotecas del Futuro, donde las TIC forman parte del eje central para desarrollar dichos planes, están completamente integradas en los mismos.

Plan de Acogida del profesorado nuevo, se concreta el protocolo de la familiarización al centro, así como las cuestiones de organización del centro y acceso al Plan TIC.

c) Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La organización de la gestión de infraestructuras y recursos tecnológicos-didácticos es llevada a cabo por el coordinador TIC en colaboración y coordinación con la directora y la jefa de estudios del centro. Tiene la responsabilidad de la gestión diaria de las infraestructuras y los recursos tecnológicos y didácticos mediante la recogida de incidencias detectadas por profesores y alumnado. Además, la organización de la gestión de servicios técnicos y redes es responsabilidad en la medida de sus posibilidades, del coordinador TIC y del equipo directivo.

Para el registro de incidencias por parte de los equipos docentes, existe un documento colgado en **Teams del claustro** (Registro de incidencias), para registrar dichas incidencias, después las componentes de la comisión TIC de las otras dos localidades serán las encargadas de su verificación y comunicación al coordinador TIC. El coordinador TIC será el encargado de gestionar estas incidencias mediante el orden de prioridad y gravedad de la incidencia y solventar dichas incidencias en la medida de sus posibilidades o transmitir las a la jefa de estudios o la directora como miembros de la Comisión TIC.

En el supuesto caso de que la incidencia no se pudiera solventar, sería también el encargado de establecer la comunicación con el CAU de Centros Educativos o con el técnico de una empresa privada que realiza el mantenimiento al centro.

Todos los dispositivos de los alumnos y de los docentes están inventariados

con un código de numeración y su correspondiente código QR en una pegatina pegada en la parte trasera del dispositivo, de esta manera se puede registrar la incidencia de un equipo concreto. La asignación de ordenadores portátiles se realiza el primer y segundo día de inicio del curso y la asignación de los dispositivos a los alumnos se realiza durante el mes de septiembre y octubre según protocolo.

El registro de incidencias por parte del alumnado se realiza mediante el mismo proceso, únicamente la diferencia reside en ubicar la incidencia en el listado de alumnado.

La organización de la gestión de otros servicios, así como su acceso, uso y responsabilidades quedaría resumida de la siguiente manera:

- **Web del centro:** la idoneidad sería que fuese gestionada por el coordinador TIC, pero dada la movilidad del profesorado es difícil contar con la permanencia del mismo en el centro, es por ello que está respaldada por el equipo directivo del centro, otorgándole mayor responsabilidad y carga en sus funciones administrativas y de gestión diarias. El responsable se encarga de la actualización de documentación, programación semanal, actualización y difusión de actividades complementarias y extraescolares y de orientación. En definitiva de prácticamente la organización del centro.
- **Redes sociales:** Twitter e Instagram del centro son gestionadas por la componente de infantil de la Comisión TIC. Facilitan la participación, la interacción y la comunicación de toda la comunidad educativa.
- **Correo electrónico @educa.jcyl.es:** el acceso al correo corporativo 42003712@educa.jcyl.es, es exclusivo del equipo directivo encargado de su administración.
- **Teams claustro:** gestionado por el equipo directivo pero acceso a su interacción todo el profesorado.
- **Dominio Google y espacio G-suite:** gestionado por la jefa de estudios.

d) Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.

Ámbito de administración

En aspectos administrativos las TIC se encuentran integradas como hemos mencionado anteriormente mediante la **web del centro y el programa**

COLEGIOS, donde reside prácticamente toda la organización y gestión del centro.

Apoyan esta integración el **One-Drive del centro** donde se duplican documentos relativos a organización y gestión de centro o se generan los necesarios para tareas administrativas diarias funcionales. También se encuentra un Documento de registro con los listados de alumnos y correos electrónicos de padres o tutores legales de todo el CRA.

Dominio Google, G-suite del centro y **Teams** – claustro permiten junto las anteriores, integrar las TIC de forma íntegra en tareas de administración.

Los equipos informáticos del **despacho del equipo directivo**, dedicados a la gestión administrativa y de organización del centro, cuentan con **usuario y contraseña** de acceso debido a la necesidad de mantener la seguridad y confidencialidad de los documentos, programas de gestión de la Administración y los datos personales de los miembros de la comunidad educativa. Por otro lado, el resto de equipos utilizados por los docentes, también requieren de una contraseña para poder operar con ellos.

Programa **COLEGIOS** donde reside toda la información administrativa y académica del centro, al cual sólo accede el equipo directivo desde el despacho de secretaría mediante usuario y contraseña y sólo algunas secciones habilitadas para el profesorado, desde la sala de profesores de Arcos de Jalón o Medinaceli mediante usuario y contraseña personal.

Web del centro: Reside todo el alumnado de primaria en la herramienta digital para evaluar las competencias y los aprendizajes de todas las áreas, además mediante ella se obtiene el boletín de notas.

También se evalúan las habilidades lectoras de los alumnos de primaria, en cada uno de los trimestres, quedando registrado el historial del alumno desde el comienzo de la etapa.

En relación con el Plan de Lectura, queda alojada una actividad motivacional: BookCRAssing, donde se reflejan los alumnos participantes y los puntos que adquieren para conseguir un pasaporte para una actividad extraordinaria en el centro mediante la lectura de libros.

Todo el profesorado tiene acceso a la web, mediante un usuario y una contraseña facilitada a todo el profesorado el primer día de curso o cuando se incorporan al centro.

Dominio Google, G-suite del centro, cada profesor tiene una cuenta y una contraseña proporcionadas en el mes de septiembre, se utiliza principalmente para aspectos relativos con atención a la diversidad y convivencia como medio instantáneo de registro, soluciones y propuestas de mejora.

Las impresoras o fotocopiadoras están configuradas con los dispositivos de los profesores para que todos los ordenadores dispongan de impresión.

Interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

En relación a la interacción de la comunidad educativa por parte de las familias ha evolucionado desde la pandemia, el primer canal utilizado es la **web del centro** donde se cuelgan las actualizaciones referidas a aspectos administrativos y residen informaciones importantes de su interés, otro medio de comunicación muy utilizado es el **correo del centro**, además los tutores establecen las vías de comunicación con sus tutorías mediante el medio que menor dificultad les supone, suelen ser empleados Teams, Class Dojo, correos electrónicos y Classroom entre los preferentes.

Las redes sociales son unos canales instantáneos de difusión de información e interacción en menor grado, el centro interactúa con Twitter e Instagram.

e) Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC.

Ámbito educativo

Acción 1: Integración de las TIC del profesorado, atendiendo al profesorado nuevo en el centro.

- **Medidas.** Motivar al profesorado en la aplicación didáctica de las TIC en el aula.
- **Estrategia de desarrollo.** Crear reuniones mensuales de presentación de experiencias y aplicaciones o herramientas digitales.

Ámbito organizativo

Acción 2: Permanencia del coordinador TIC

- **Medidas.** Motivar al profesorado definitivo a realizar esta función.
- **Estrategia de desarrollo.** Disponer además del coordinador TIC en el centro la figura de un asesor fijo adjudicado al centro.

Acción 3: Posibilidad de coordinación de la comisión TIC en horario lectivo

- **Medidas.** Coordinación de la Comisión TIC una sesión mensual en horario lectivo, además de las reuniones en periodo no lectivo.
- **Estrategia de desarrollo.** Planificación de horarios teniendo presente esta coordinación en la medida de las posibilidades debido a las complejidades del CRA.

Acción 4: Alojamiento de documentos al One-Drive del centro.

- **Medidas.** Continuar subiendo documentos organizativos y administrativos al One-Drive del centro.
- **Estrategia de desarrollo.** Actualización de documentos en la nube por parte del equipo directivo.

Acción 5: Actualización aspectos TIC en el Plan de Convivencia.

- **Medidas.** Actualización de las actividades del Plan de Convivencia dejando constancia de la integración de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisión e inclusión de las actividades en el Plan de Convivencia en los equipos de internivel a final del curso.

Ámbito tecnológico

Acción 6: Modificación del RRI en relación a la integración de las TIC

- **Medidas.** Revisión y actualización de los aspectos relacionados con las TIC en el RRI.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisión e inclusión de aspectos relacionados con normas de uso de los dispositivos, aspectos relacionados con la seguridad en la red y con las TIC en situaciones de confinamiento.

3.2. Procesos de enseñanza- aprendizaje.

Las TIC forman parte del proceso de enseñanza- aprendizaje del centro, sin ellas no tiene cabida la educación, la evolución iría encaminada hacia todos los espacios de aprendizaje.

a) Proceso de integración didáctica de las TIC

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Queda definida en la Propuesta curricular de cada una de las **etapas y niveles educativos** así como en las programaciones didácticas de cada una de las áreas curriculares.

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

El centro continúa trabajando para que las TIC sean una realidad como entorno de aprendizaje mediante:

1-Uso de metodologías activas en el aula junto con herramientas digitales.

2-Elaboración de materiales y recursos didácticos digitales, así como creación de un banco de recursos nuevo, donde alojarlos y acumular los ya existentes.

3-Creación y uso de aulas virtuales con distintas plataformas digitales de aprendizaje que fomenten.

4-Creación de un aula flexible en cada una de las localidades, favoreciendo plenamente la integración TIC. En estos momentos nos encontramos en el proceso de restauración de las mismas.

5-Uso de las herramientas Office 365.

- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

Cada una de las áreas de los distintos niveles de primaria contribuyen a la adquisición de las competencias digitales, de tal forma que la herramienta de evaluación digital del centro, establece estándares de aprendizaje relacionados con las TIC necesarios para poder evaluar todo el área, sino quedaría incompleta.

En la etapa de infantil se abordan para toda la etapa, pero se encuentra en proceso de modificación de las programaciones didácticas secuenciando en cada curso.

Para cada una de las áreas y de los cursos de primaria se realizó una secuenciación de contenidos y temporalización de los mismos a lo largo de todo el curso escolar relacionando:

Contenidos - Criterios de evaluación - Estándares de Aprendizaje-

Competencia clave relacionada, en este caso la digital que es la que nos afecta.

Se crearon unas tablas plasmando la secuenciación anterior y se encuentran colgadas en la página web del centro en el apartado **Programaciones Didácticas** junto a los siguientes aspectos que también reflejan dicha competencia:

- ✓ Metodología
 - ✓ Materiales y recursos
 - ✓ Evaluación
 - ✓ Elementos transversales
- **Como medio para el acceso al aprendizaje.**

La inclusión la debemos entender como un derecho fundamental de la persona a no ser excluida de ningún ámbito de la vida, incluido el digital. Hablar de una Educación Inclusiva supone la búsqueda de la equidad e igualdad de derechos entre todas las personas. Y en este sentido se enfocan las actuaciones en los siguientes aspectos:

 - Creación de ambientes enriquecidos de aprendizaje, que puedan paliar déficits social, económico y cultural.
 - Establecer con ellas innovaciones pedagógicas y cambios organizacionales.
 - Favorecen la autonomía de los estudiantes, pudiéndose adaptar a las necesidades y demandas de cada alumno de forma personalizada.
 - Facilitar los procesos de comunicación y de idioma. Muy útiles para inmersión lingüística.
 - Favorecen el diagnóstico de los alumnos.

b) Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales.

Los criterios metodológicos y didácticos del centro acerca la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje son las siguientes:

- ✓ Incluir metodologías activas o aquella metodología orientada a la adquisición de las competencias, incluida la competencia digital.
- ✓ Utilizar en las actividades de enseñanza-aprendizaje las herramientas y

aplicaciones TIC que incidan en la consecución de los objetivos del currículo.

- ✓ Utilizar las TIC para la realización de aquellas actividades instrumentales que lo requieran.
- ✓ Uso de las TIC para buscar, contrastar y transmitir información, presentación de contenidos en diversos formatos, comunicación y tratamiento de la imagen.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.

El centro lleva un amplio recorrido en la integración de las TIC a lo largo de los años, no obstante cada curso escolar se retoman herramientas y modelos didácticos y metodológicos relacionados, algunos casi instaurados como en los cursos de 5º y 6º, con el proceso de enseñanza-aprendizaje: aprendizaje de uso básico de Teams y las herramientas de Office 365, correo electrónico corporativo Outlook, aulas virtuales... Además, se utilizan diversos recursos para cualquier materia como Genial.ly, PicsArt, KineMaster, Stop Motion Studio... así como juegos interactivos de carácter lúdico-educativo que cada docente incluye en su programación didáctica.

En la **etapa de Infantil**, el proceso ha sido algo más lento debido a las peculiaridades de los alumnos y limitaciones con los dispositivos digitales, por carencia de ellos o por quedar obsoletos. A partir de la pandemia, los aspectos metodológicos han supuesto un gran avance tecnológico, por lo que se está produciendo esta integración en el aula, también a la espera de la ampliación de recursos digitales.

En la **etapa de primaria** la adquisición de la competencia digital impregna todas las áreas curriculares, considerado el aspecto digital como un recurso más en el aula.

En relación a la **atención a la diversidad** (actividades de refuerzo/ampliación) y evaluación de los contenidos incluidos en las programaciones didácticas, añadiendo el aspecto motivador.

Dentro del desarrollo del **Plan de Lectura**, como uno de los programas que se trabajan durante todo el curso en el centro (Fiction Express), se integran las TIC mediante el uso de la biblioteca LeoCyL, aplicaciones para el trabajo de la lectoescritura (BookCRAssing), juegos interactivos y otras herramientas digitales que trabajan la comprensión y expresión oral y escrita.

En el **Plan de Contingencia**, dentro del apartado de elementos digitales, queda perfectamente definida la competencia digital del centro y cómo afrontar momentos de educación no presencial como los que hemos vivido recientemente.

d) Criterios de centro sobre la competencia digital.

En el punto a) *Integración didáctica de las TIC*, hemos mencionado en el apartado de *aprendizaje del medio*, la secuenciación llevada en el centro.

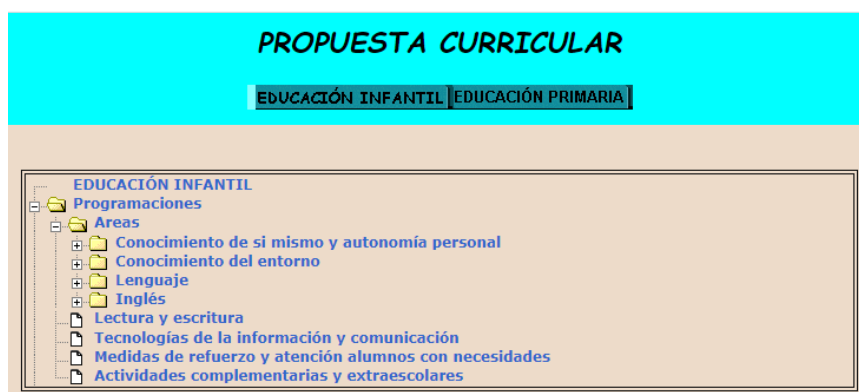
Se encuentra colgada en la página web del centro los documentos que mediante tablas reflejan toda la secuenciación de la misma para todas las etapas del centro.

A modo de esquema:

INFANTIL

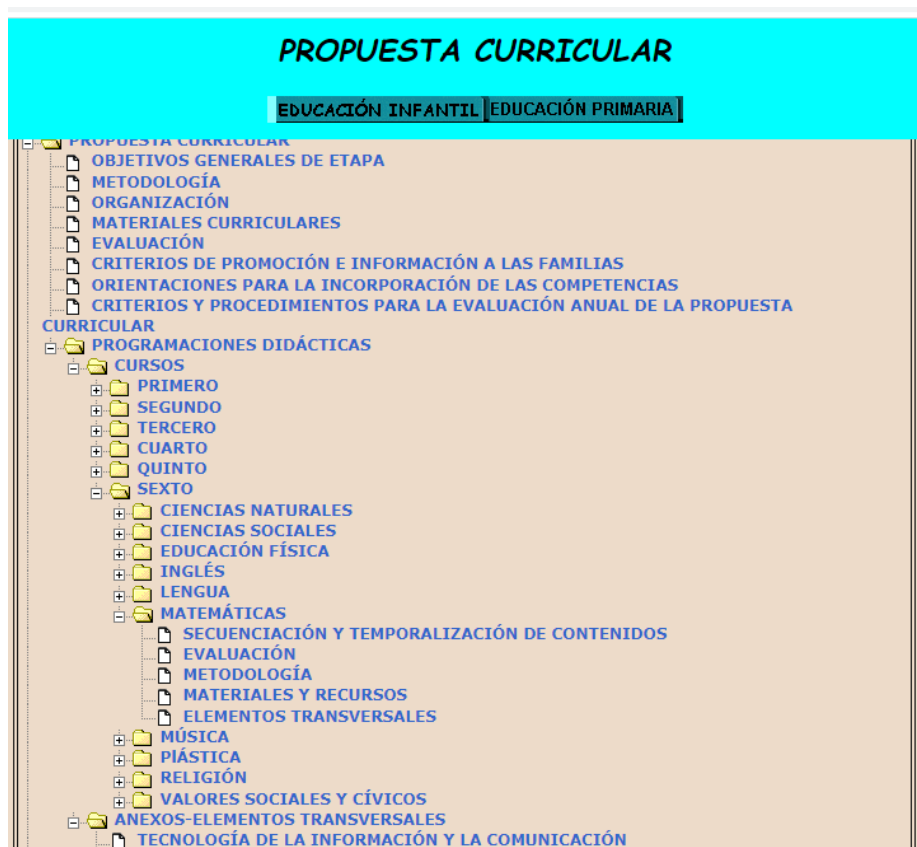
En un apartado para toda la etapa.

Ampliación del mismo actualmente.



PRIMARIA

En las Programaciones didácticas de todas las áreas, se realiza la secuenciación y temporalización mencionada anteriormente, relacionando los contenidos, la temporalización y la competencia digital.



Además en la herramienta digital de evaluación del centro se establecen los criterios de evaluación con sus respectivos estándares de competencia digital, dentro de cada una de las unidades didácticas.

Registro de Notas
 CRA "El Jalón"

Grupo: P6A
 Área : Matemáticas

[CONFIGURAR](#) [CALIFICACIONES](#) [RESULTADOS](#)

5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie y volumen para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

INDICADORES - Matemáticas - Tema 9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11. Utilizar los recursos tecnológicos.

INDICADORES	CCBB	PESO
11.1. Manejo del teclado.	-	-
11.2. Búsqueda de símbolos que no aparecen en el teclado.	-	-
11.3. Usa Internet como fuente de información.	-	-
11.4. Utiliza el procesador de texto.	-	-
11.5. Respeta las normas de participación en comunidades virtuales.	-	-
11.6. Trabaja con programas de la red.	3	4
11.7. Valora y hace un uso crítico de las TIC.	-	-
11.8. Descarga, instala y maneja el transportador virtual.	-	-
11.9. Descarga, instala y maneja el compás virtual.	-	-
11.10. Elabora con el programa de dibujo Paint representaciones de fracciones, ángulos, dibujos, desarrollo de cuerpos geométricos y planos.	-	-
11.11. Construcción de figuras con LOGO.	-	-

[GUARDAR]

17. B1 C6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.

18. B2 C1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos).

© Colegio Rural Agrupado "El Jalón" - 2.013

e) Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Nos basamos en un criterio básico: utilizar procesos de enseñanza y aprendizaje de forma contextualizada para favorecer aprendizajes significativos y funcionales, relacionando los contenidos de las diferentes áreas (idealidad ABP y coordinación interdisciplinar).

Lo más adecuado es que el uso de las tecnologías se aprenda de forma transversal, a la vez que se desarrollan otras actividades de aprendizaje de las diversas Áreas y no sólo enseñar contenidos específicos, con ello desarrollamos conocimientos básicos para poder utilizar las tecnologías, necesarios, pero no suficientes para hacer un uso reflexivo y "estratégico" de las tecnologías a la hora de alcanzar los propios objetivos de aprendizaje y comunicación.

De esta manera promovemos la utilización de las TIC como un recurso de aprendizaje, haciendo de ellas un uso "instrumental" y siempre integrado en el currículo de la etapa; sólo entonces podríamos decir que se está fomentando un aprendizaje activo, el uso estratégico de los recursos, el trabajo colaborativo...

3.3. Formación y desarrollo profesional.

La movilidad existente en el profesorado determina el capital humano que dispone el Centro, generando variaciones muy significativas de unos a otros. Una realidad presente, es que el nivel competencial en TIC del profesorado es heterogéneo. Ante esta situación el centro ha marcado una política de formación de su profesorado buscando la inmediatez y la praxis, encontrando dificultades en las formaciones que abarcan varios cursos.

También creemos necesario mantener una línea estable de formación a pesar de la gran movilidad del profesorado, ya que el claustro se renueva cada curso con una media del 75%.

a) Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado, dinamización y planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital.

Como primer paso para la **valoración de la competencia digital** de la nueva plantilla docente, se realiza un formulario individual sobre el

conocimiento y uso de equipos informáticos, herramientas, programas digitales y elementos TIC que se utilizan en el centro. (Formulario Forms).

Además, el claustro realizará durante el primer trimestre (octubre) el cuestionario de la herramienta SELFIE para poder realizar un análisis más amplio de la competencia digital y su evolución en el centro.

b) Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas.

Una vez realizada la evaluación de la **competencia digital docente** mediante un cuestionario, nos sirve para plantear el nivel de la formación de centro referida a las TIC.

Otra de las actuaciones esenciales para integrar a la plantilla docente en la dinámica del centro es la presentación de los **espacios virtuales** que se utilizan en el centro:

- Coordinación entre las distintas localidades: Teams.
- Recursos interactivos para el alumnado: Teams
- Página web del centro: programación de actividades, celebraciones, salidas y convivencias durante el curso escolar. Organización de centro. Herramienta de evaluación de primaria.
- Atención a la Diversidad y Convivencia: Drive de CRA El Jalón.
- Difusión de información entre la comunidad educativa y otros centros: Twitter e Instagram.

Ante la gran diversidad y movilidad del claustro de profesores, desde el Centro se realiza un programa de formación con las siguientes actuaciones:

- Realización de **sesiones de formación por parte del centro** durante el primer trimestre del curso relacionadas con:
 - Herramientas digitales 365, plataformas virtuales y aplicaciones más usadas en el centro.
 - Utilización de herramientas digitales de la web del centro.
- Apoyos puntuales o en pequeños grupos sobre aspectos concretos.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre los diferentes profesores.
- Facilitar la formación individual o en grupo.

Formación de centro:

Las **líneas de formación** de los últimos cursos han sido:

- Manejo de herramientas digitales para favorecer la integración de las TIC en el aula. (Herramientas 365 de forma individual por parte de la mayoría del claustro).
- Formación de centro (dos últimos cursos): un cauce formativo sobre espacios flexibles de aprendizaje y herramientas y aplicaciones digitales para su uso en ella o en el aula ordinaria.

Formación de las familias fomentando e impulsando su participación en las charlas y talleres propuestos desde el centro, ya que algunas familias muestran poco interés en el uso de los dispositivos informáticos para el aprendizaje.

Una **propuesta de mejora** en la que actualmente nos encontramos en proceso sería: Ampliación de la creación y recopilación de material didáctico digital y su organización y publicación en Teams - claustro según el nivel educativo y área curricular.

c) Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El centro lleva a cabo las siguientes estrategias:

- 1- Seguimiento del Protocolo de Acogida al profesorado nuevo, publicado en la web del centro.
- 2- Presentación al profesorado nuevo del centro el acceso a la web del centro. (Usuario y contraseña) como eje principal de la gestión del centro.
- 3- Distribución de correos y contraseñas del dominio de Google for Education del centro.
- 4- Presentación digital del Plan TIC al claustro docente y tríptico resumen.
- 5- Autoevaluación digital del profesorado nuevo mediante el formulario online del centro y cuestionario SELFIE de todo el claustro.
- 6- Constitución de CCP y de Comisión TIC.
- 7- Sesiones formativas TIC del centro: web, plataformas digitales, herramientas 365, Drive (documentos propios, documentos compartidos, como subir documentos o carpetas...) herramientas digitales, aplicaciones...
- 8- Sesiones colaborativas TIC.

d) Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, coordinación, difusión profesional y creación de materiales digitales.

La página web del centro recoge toda la organización y registro de los equipos digitales del centro y la asignación correspondiente a cada docente o a cada alumno en cada curso escolar.

Esta organización es gestionada por el equipo directivo actualmente, pero se realizará de forma conjunta junto al Coordinador/a TIC, es revisada y modificada al comienzo de cada curso escolar.

INVENTARIO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS							
<input type="button" value="Todos"/> <input type="button" value="Ordenadores"/> <input type="button" value="Portátiles"/> <input type="button" value="Miniportátiles"/> <input type="button" value="Tablets"/>							
Nº Inventario	Nombre	Tipo	Marca	Modelo	Nº de Serie		
Por2	PRIMER CICLO II	Portátil	ACER	Aspire E5-522	00258-61932-03348-AAOEM	PROFESOR - P1A	
Por3	MEDINACELI - P6B	Portátil	ACER	Travel Mate 5760 - 2314g50 Mnbk	LXV3W02033112219972500	PROFESOR - P6B	
Por4	PRIMER CICLO MEDINACELI	Portátil	ACER	TMP 253-M-33114G50Maks	NXV7VEB023338239EE3400	PROFESOR - P2B	
Por5	JEFATURA DE ESTUDIOS	Portátil	ACER	N16C1	NXEFHEB028748003FC3400	PROFESOR - JE -	
Por6	MONTEAGUDO INFANTIL	Portátil	ACER	TRAVELMATE P253-M	33814656134	PROFESOR - IC -	
Por8	TERCER CICLO II	Portátil	LENOVO	G50-70 (20351)	YB08687091	PROFESOR - ING	
Por9	SEGUNDO CICLO II	Portátil	LENOVO	G50-70 (20351)	0000	PROFESOR - P4A	
Por10	TERCER CICLO I	Portátil	LENOVO	G50-70 (20351)	YB08683473	PROFESOR - DIR	
Por11	MONTEAGUDO PRIMARIA	Portátil	COMPAQ	Presario CQ57	00196-237-935-909	PROFESOR - PC -	
Por12	INFANTIL - MEDINACELI	Portátil	LENOVO	G580	59401381	PROFESOR - I4B	
Por13	I3A	Portátil	ACER	TravelMate5760 - 2314g50 Mnbk	11213764025	PROFESOR - I3A	
Tab14	TABLET 37	Tablet	SAMSUNG	SM-T530	R52FC0PSP7W	ALUMNO - P3B -	

Del mismo modo, para cada aula del centro tiene un inventario con los recursos tecnológicos, así como los analógicos. Éstos se revisan dos veces en cada curso escolar por el docente correspondiente, en el segundo y tercer trimestre.

Mobiliario	
Mobiliario	Cantidad
ALTAVOZ (CUADRADO-NEGRO)	1
ARMARIO (dos puerta 40x83x111)	1
ARMARIO (dos puertas 60x45x182)	1
ARMARIO VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL (40 x140x140)	1
CAÑÓN DE PROYECCION EPSON	1
ENCERADO (para tiza)	1
ESTANTERIA (40x83x111)	2
ESTANTERIA (60x45X182)	1
MEDIDOR DE CO2	1
MESA DE ALUMNO (con rejilla horizontal 50x60x64)	19
MESA DE ALUMNO (con rejilla horizontal 50x60x70)	1
MESA DE LECTURA Y COMEDOR (80x140x70)	1
MESA DE PROFESOR (madera)	1
PERCHAS	4
PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	1
SILLA ALUMNO (42)	20
SILLON DE PROFESOR	1
TABLERO DE CORCHO	2

En cuanto a la difusión profesional, en la web del centro se encuentran ubicados blogs de profesores en la página web del centro y también se realiza mediante las redes sociales Twitter e Instagram.

Creación de materiales:

Web del centro – **Propuesta de mejora:** Actualización de recursos.

Teams claustro - **Propuesta de mejora:** Ampliación de recursos.

Propuesta de mejora de centro: Elaboración de una base de recursos digitales por etapas, niveles y áreas.

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos

a) **Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.**

La evaluación de la competencia digital es realizada individualmente por cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones y reflejados en la herramienta digital del centro como anteriormente hemos mencionado y explicado.

Este curso se utilizó también la herramienta SELFIE para evaluar el uso de las TIC con el alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria, una vez realizada observamos que sería conveniente aplicarlo a 5º y a 6º debido a su complejidad.

b) **Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

La evaluación en los entornos digitales presenciales y no presenciales se realiza mediante aulas virtuales en diversas plataformas usadas por los docentes dependiendo las preferencias individuales.

Desde el centro se fomentan las aulas virtuales de Moodle y de Classroom, así como aquellas otras como ClassDojo más usadas por cursos más inferiores.

En ellas se registran diariamente las actividades, tareas y trabajos realizados por los alumnos a valorar conjuntamente con el resto de actividades y evidencias de los alumnos.

También se usa un Excel de registro específico TIC de valoración trimestral.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La valoración de los modelos y metodología de integración digital en el proceso de enseñanza se realiza mediante las valoraciones finales en las autoevaluaciones de las programaciones didácticas y en las memorias de los equipos de internivel que los profesores realizan, así como en la memoria final de curso.

También se realiza en la evaluación del plan de formación, en el itinerario relacionado con aplicaciones y metodologías TIC.

Propuesta de mejora de centro: En este aspecto quedaría por estructurar y consolidar una valoración afianzada de todas las etapas y niveles educativos mediante un cuestionario a realizar por los docentes a final de curso y posterior valoración en la comisión TIC.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los aprendizajes pueden ser evaluados mediante tecnologías digitales, una característica del centro que se repite a lo largo de los años otorgando una gran dificultad añadida a la complejidad del CRA, es la movilidad del profesorado dificultando la estabilidad del profesorado. La distancia respecto a la capital de provincia (aproximadamente 90km) favorece esta complejidad tan necesaria y beneficiosa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos como es la continuidad del profesorado. Este es uno de los motivos por los que el CRA encuentra dificultad a la hora de dejar instaurados criterios y estrategias para la evaluación mediante tecnologías digitales.

Por otro lado en las sesiones y charlas formativas sí que se presentan, promueven y potencian su uso.

Las más usadas por los docentes:

Herramientas 365 (Microsoft): cuestionarios, quizz, formularios...

Aplicaciones: Kahoot, quizizz, quiz o formularios... (Google-suite)

Procesos organizativos

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro

La valoración de la eficacia de los procesos organizativos se realiza en la comisión TIC de final de curso, CCP y reuniones de Equipo, algunas de las conclusiones obtenidas son reflejadas en la memoria de final de curso.

También mediante los resultados de los cuestionarios del centro que realizan profesores y alumnos para analizar resultados.

En ellos se valoran los siguientes aspectos:

- Uso de las TIC para el intercambio de información y la coordinación entre los miembros del claustro docente.
- Integración de las TIC en los documentos de centro.
- Mantenimiento en buen estado de los equipos informáticos.
- Actualización de la página Web de centro y los entornos virtuales de difusión.
- Efectividad en el intercambio de información con la comunidad educativa, la administración y las instituciones.

b) Instrumentos y estrategias

Instrumentos:

- ✓ Página web del centro.
- ✓ Entornos virtuales de difusión: RRSS, grupo WhatsApp de profesores...
- ✓ Teams como herramienta de reunión y coordinación virtual.

Estrategias:

- ✓ Integración de las TIC en la actualización de documentos de centro.
- ✓ Actualización de la documentación en la página web del centro.
- ✓ Valoración de la efectividad en el intercambio de información con la comunidad educativa, administración e instituciones.

Procesos tecnológicos

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El diagnóstico de redes y servicios fue actualizado y revisado por los técnicos de atención TIC corporativo como centro educativo de Castilla y León SATIC.

Además también es revisado por una empresa privada de Soria gestionada por el centro, lo que dado la distancia del centro a la misma, incrementa el presupuesto económico.

Otras estrategias:

- ✓ Análisis de la cantidad de incidencias sobre el estado de la infraestructura y los equipos informáticos.
- ✓ Frecuencia de uso de la sala de informática y espacios digitales por parte de profesorado y alumnado.

Ambas se valoran y analizan en la comisión TIC y CCP de final de curso.

Actualmente en el CRA El Jalón acaba de finalizar la migración a escuelas conectadas en las tres localidades. Por lo que el acceso a internet es favorable en cada una de las localidades, especialmente en Medinaceli donde encontrábamos serios problemas de acceso al mismo, con muchísimas dificultades para solventarlos e incluso añadiendo todos aquellos medios y sistemas para paliar esta situación tan primordial como ha sido estos últimos cursos de pandemia.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Una de las estrategias empleadas es la Comisión TIC principalmente, junto a la CCP y las reuniones de Equipos de Internivel y de Ciclo con la actualización legislativa.

Para ello se valora el nivel de la competencia digital obtenida, así como los resultados obtenidos de los alumnos en un registro TIC mediante una tabla Excel específica de actividades y tareas TIC.

3.5 Contenidos y currículos.

Integración curricular de las TIC en las áreas:

Para la integración de las TIC se sigue una estrategia que abarca todos los campos organizativos del Centro, tanto la actividad educativa como la organización del Centro. Esta estrategia se extiende desde la creación de aulas virtuales hasta la adaptación de la organización escolar y del profesorado.

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Desarrollar competencias y habilidades necesarias para que los alumnos puedan integrar plenamente las TIC en su vida. En la secuenciación de contenidos de este apartado, quedan reflejadas las mismas adaptadas para todas las etapas y niveles.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

Las dimensiones de las competencias digitales para la integración de las TIC en el CRA El Jalón son las siguientes:

- ✓ Conocimientos básicos de los sistemas informáticos.
- ✓ Uso básico del sistema operativo.
- ✓ Búsqueda y selección de información a través de internet.
- ✓ Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo en redes.
- ✓ Procesador de textos.
- ✓ Tratamiento de la imagen.
- ✓ Tratamiento del sonido.
- ✓ Tratamiento de la información.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Las TIC son un **medio y acceso al aprendizaje** ya que, utilizando diversas herramientas digitales, aplicaciones y recursos, los alumnos adquieren los aprendizajes.

El centro atiende a la **diversidad del alumnado** teniendo en cuenta los diferentes intereses, ritmos de aprendizaje, capacidades, etc. Algunos de nuestros Alumnos presentan Necesidades Educativas Específicas de aprendizaje y son atendidos, de forma individual o en pequeño grupo, fuera del aula ordinaria por los especialistas de Audición y Lenguaje, y Pedagogía.

Las especialistas de PT y AL disponen de ordenadores portátiles y tablets para avanzar en el desarrollo competencial de nuestros alumnos.

El trabajo con estos recursos permite favorecer el diagnóstico de los alumnos y los procesos de comunicación, el aprendizaje de contenidos instrumentales básicos, espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de déficit o dificultad (Sistemas complementarios y/o alternativos de comunicación).

Las TIC están integradas en la atención a la diversidad en los siguientes ámbitos:

- **Como instrumento lúdico en el inicio de integración:**
 - ✓ Aplicaciones y programas para dibujar, colorear, rellenar, tapar, etc.
 - ✓ Rompecabezas, laberintos, puzles, memories, relajación...
- **Como instrumento de diagnóstico:**
 - ✓ Programas y aplicaciones de diagnóstico:
RFI
- **Como instrumento didáctico:**

Lenguaje

Aplicaciones y enlaces recopilados en el Symbaloo del aula de AL.

App Galexia: ABC.Dinos

App de lecto-escritura

Escribir con sílabas y ordenar las sílabas

Vocabulario y estructuración de lenguaje: Arasaac, Pictotraductor, Pictoagenda, PECS, etc

Páginas digitales como sembrando estrellas.

Matemáticas.

Aplicaciones y enlaces recogidos en el Symbaloo de las aulas de PT

Kahoot

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Alfabetización digital.

“Es la habilidad que deben alcanzar nuestros alumnos para localizar, organizar, entender, evaluar y analizar información utilizando tecnología digital”.

La alfabetización digital en el ámbito educativo es un reto orientado a la formación de alumnos críticos que sean capaces de vivir en una sociedad de la información en constante cambio y crecimiento.

La tarea principal en digitalización es el desarrollo de un conjunto de competencias y habilidades necesarias para que los alumnos puedan integrar plenamente la cultura digital, estas son, adaptadas a los diferentes niveles. Para la adquisición de la competencia digital se marca la siguiente línea de actuación:

	EDUCACIÓN INFANTIL	1º Y 2º E.P	3º Y 4º EP	5º Y 6º EP
CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Localizar e identificar los elementos físicos básicos del ordenador: pantalla, teclado, ratón, unidades de disco, altavoces y auriculares. Conocer y respetar las normas de uso de los equipos. Localizar e identificar los elementos básicos de la pizarra digital y tablets. Discriminar entre los diferentes medios tecnológicos que tenemos en el centro escolar. Iniciarse en el manejo de los diferentes dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones (Pantalla, CPU, teclado, ratón, teclado, impresora y escáner). Iniciarse en el manejo del teclado. Conocer el proceso correcto para iniciar y apagar un ordenador. Iniciarse en el manejo de la PDI, PI y tablet. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y localizar los interruptores de los dispositivos digitales. Distinguir entre elementos de hardware y de software. Seguir trabajando en el manejo de la PDI, PI, miniportátiles y tablet. Encendido y apagado correcto de dispositivos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conectar los periféricos básicos del ordenador y tablet (ratón, teclado, altavoces, auriculares...) y realizar su mantenimiento (carga, actualizaciones y almacenamiento). Instalar aplicaciones (siguiendo las instrucciones de tutoriales). Encendido y apagado correcto de dispositivos digitales.
USO BÁSICO DEL SISTEMA OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con el ratón, lápiz de la PDI, PI y tablet: <ul style="list-style-type: none"> Acción de hacer clic. Desplazarse por la pantalla. Desplazamiento siguiendo distintas direcciones. Hacer clic sobre figuras en movimiento. Arrastrar diferentes elementos. Encender y apagar de forma correcta los equipos. Familiarizarse con el manejo de las pantallas táctiles. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir la terminología básica del sistema operativo: ventana, documento, programa... Conocer los elementos básicos representativos del escritorio: iconos, barra de tareas, fondo de escritorio, protector de pantalla... Conocer los elementos básicos de las ventanas. Abrir aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Distinguir entre programas, documentos y carpetas y reconocer sus iconos. Explorar, localizar y recuperar los archivos de una unidad de almacenamiento. Copiar, mover, crear y borrar archivos en las unidades de almacenamiento. Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas. Crear carpetas y nombrarlas de acuerdo a su contenido. Identificar los programas de utilidades existentes en el 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las características de las unidades de almacenamiento (discos duros internos y portátiles, CD-ROM y DVD, pendrive, almacenamiento virtual...). Aplicar criterios para clasificar la información de una unidad de almacenamiento. Identificar la estructura básica de carpetas y subcarpetas. Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminación de información..). Conocer aplicaciones de

	<ul style="list-style-type: none"> • PDI-PI: grafomotricidad, lógico matemática. • Manejo de diferentes apps educativas para desarrollar aspectos de interés de las diferentes áreas. 		ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, blog, aulas virtuales...).	diferentes utilidades: compresión de archivos, visualizadores de documentos... <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar recursos compartidos.
BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar internet como fuente de búsqueda de información y disfrute. • Iniciarse en el manejo del buscador infantil "kiddle". • Adquirir pautas de utilización responsable en el uso de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar y utilizar diccionarios online. • Realizar búsquedas guiadas por el profesor en Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder a sitios web tecleando la dirección URL en la barra de direcciones o seleccionándola en una lista de enlaces favoritos. • Uso básico de los navegadores: navegar por Internet y saber almacenar, recuperar, clasificar información. • Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en Internet. • Acceder a través de la web del Centro y trabajar en los programas diseñados (Cuaderno digital, BookCRAssing, Cartas Amigas...) tanto desde el Centro como desde casa. • Utilización de entornos seguros en las búsquedas en Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra. • Saber identificar el objetivo de búsqueda y navegar por los hiperenlaces en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar (no navegar sin rumbo). • Precisar las fuentes que se utilizarán para iniciar una búsqueda (buscadores, prensa digital, portales...). • Inculcar valores para una navegación de Internet segura y responsable.

COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y TRABAJO COLABORATIVO EN REDES	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciarse en el hogar en el conocimiento de la aplicaciones virtuales (Class Dojo) para recibir información, actualizar su avatar, recibir recompensas... 	<ul style="list-style-type: none"> • Teams: recepción de llamada, activar/desactivar micrófono y cámara. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar y recibir mensajes de correo electrónico, organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos. • Teams: recepción de llamada, activar/desactivar micrófono y cámara. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el programa de correo electrónico: organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos. • Respetar las normas ortográficas y gramaticales al escribir mensajes. • Iniciar en el uso del Power Point y otras aplicaciones de presentación de trabajos. • Conocer el procedimiento para acceder a los chats educativos. • Respetar las opiniones de los participantes en un chat y/o blog educativo valorando positivamente la diversidad. • Teams: recepción de llamada, activar/desactivar micrófono y cámara. • Uso aplicaciones de trabajo colaborativo (aula moodle, Teams, classroom...).
PROCESADOR DE TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciarse en el manejo del procesador de texto (word). 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la terminología básica sobre editores de texto: formato de letra, párrafo, márgenes... • Saber utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos. • Conocer el uso del teclado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Barras de herramientas • Estructurar internamente los documentos: copiar, cortar ... • Dar formato a un texto: tipos de letra, márgenes, sangría, interlineado, salto de página, justificación... • Insertar tablas e imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insertar imágenes y otros elementos gráficos. • Utilizar los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica. • Realizar índices automáticos.

TRATAMIENTO DE LA IMAGEN	<ul style="list-style-type: none"> Realizar distintos trazos. Rellenar figuras. Dibujar figuras. Iniciarse en el manejo de Paint. Motivar a los alumnos con cuentos a través de la realidad aumentada. Utilizar aplicaciones digitales de tratamiento de imagen, para diversos montajes. (stop mocion). 	<ul style="list-style-type: none"> Emplear el Paint en la elaboración de sencillos dibujos. Iniciarse en el tratamiento de la imagen a través de la PDI, PI y de distintas aplicaciones en los dispositivos móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar las funciones básicas de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos y almacenar el trabajo. Trabajar con el Paint y y Paint 3d. 	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de archivos de imagen. Digitalización de la imagen, distintas formas de conseguir imágenes libres. Edición y grabación de imágenes y vídeos.
TRATAMIENTO DEL SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar aplicaciones de la tablet para grabar y modificar su voz. (Chatter Pix) 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar aplicaciones de la tablet para grabar y modificar su voz. (Chatter Pix) 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar las funciones básicas de un editor de sonido: grabar sonidos, reproducir y modificar 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar las funciones básicas de un editor de sonido: grabar sonidos, reproducir, almacenar y recuperar el trabajo.
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar kiddle para búsqueda de información. Utilizar youtube kids para la búsqueda de contenidos audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar bibliotecas digitales para el acceso a distintos documentos escritos, como, por ejemplo, la biblioteca digital Leocyl. Utilizar aplicaciones educativas sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en el uso de aulas virtuales para exponer sus trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> Usar diferentes herramientas como el cuaderno digital del centro o distintos entornos virtuales (Herramientas 365, Google Classroom,...). Usar las aulas virtuales para exponer sus trabajos.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- **Página web del centro.**

Los contenidos se encuentran en el apartado de propuesta curricular y programaciones didácticas. Además algunos contenidos y recursos didácticos se encuentran en la herramienta de evaluación de primaria, dentro de cada área.

Blogs educativos de profesores donde añaden contenidos, recursos y experiencias.

Propuesta de mejora 1: Ampliación de estos recursos y contenidos en la web.

- **Teams-claustro:** Una carpeta de archivos para ir recopilando un banco de herramientas y recursos.

Propuesta de mejora: Ampliación del banco de estos recursos y contenidos por parte de un mayor número de profesorado secuenciando etapas y niveles, transportando los que ya están depositados en otros espacios.

- **Drive del CRA El Jalón (G-suite)** existe la creación de materiales por parte de los profesores en diferentes áreas pero sin compartir entre ellos.

Propuesta de mejora: Compartir recursos personales entre el profesorado.

Propuesta de mejora de centro: Concreción de los espacios de recursos didácticos digitales y servicios a ampliar por parte del profesorado del CRA, pudiendo ser varios o incluso añadir los de las herramientas 365.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

a) Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El nivel socio-económico de las familias del centro es medio-bajo, a pesar de ello, la mayoría de los alumnos tienen en sus casas un ordenador o una tablet con conexión a Internet.

El centro presta mini portátiles o tablet a todos los alumnos de los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria del CRA. Los alumnos de 1º y 2º de primaria pueden

acceder a un uso de mini portátiles compartidos, mediante registro previo o uso de la sala de informática, especialmente en Arcos de Jalón.

En la **gestión administrativa y académica** del centro a nivel de institución educativa el equipo directivo utiliza los **programas y plataformas proporcionados por la Junta de Castilla y León**: Stilus, Colegios, Gece, plataforma de comedores, convivencia, acompañantes de transporte, etc. como entorno seguro para manejar los datos personales de la comunidad educativa.

A nivel **de plantilla docente**, uno de los usos de la **página web del centro** es el administrativo, se alojan todos los documentos de centro a disposición del profesorado. Así como **Teams –claustro**. Donde se encuentran algunos otros documentos más temporales o de nueva creación antes de ser instaurados en la página web, para favorecer su uso o elaboración mediante la colaboración conjunta del profesorado.

Respecto al entorno de **colaboración y comunicación educativa** virtual basado en tecnologías digitales, usamos la página web y el correo electrónico corporativo de centro, así como la participación en dos redes sociales, Twitter e Instagram.

Con el **alumnado** se utilizan plataformas de aprendizaje: Teams, aulas moodle, Classroom, ClassDojo...

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Entre profesores y alumnos

Los profesores utilizan aulas virtuales de Teams, Classroom, moodle, así como el correo electrónico corporativo Outlook y el correo dominio @craeljalón de G-suite, para enviar todo tipo de interacción con el alumnado. En situaciones de educación no presencial, se llevan a cabo video llamadas a través de Teams para realizar tutorías.

Entre los alumnos

Entre el alumnado la comunicación se realiza a través de las plataformas virtuales en los foros, publicaciones o tableros y también mediante correo electrónico, según la disposición del profesorado. El intercambio de comunicación entre alumnos de distinta localidad se lleva a cabo a través de videoconferencias.

Equipo directivo-profesorado

La comunicación del Equipo directivo con el profesorado se lleva a cabo mediante vía telefónica, el correo corporativo **Outlook**, "**Teams** equipo claustro", la realización de reuniones utilizando la herramienta **Teams** y el uso del **WhatsApp** personal. (Grupos de profesores en cada una de las localidades de forma instantánea).

Con las familias y la comunidad educativa

Para facilitar la comunicación entre todos los componentes de nuestra comunidad educativa se utiliza principalmente el **correo electrónico** corporativo de Outlook, dada su rapidez en el envío y recepción de datos: las convocatorias a Consejo Escolar y de la Comisión de Convivencia, comunicaciones con los ayuntamientos y concejales de los mismos, instituciones colaboradoras, etc. se realizan a través de este medio.

Las reuniones de Consejo escolar y Comisión de Convivencia se celebran de manera presencial o por **Teams**, con horario de tarde para facilitar la asistencia de todos los participantes.

También en la página **Web** de centro y las **RRSS** contamos con espacios para la información y la participación mediante las cuentas de Instagram y Twitter, proporcionan información actualizada sobre todos los aspectos educativos y permiten al profesorado del centro recibir información e interactuar con otros centros y ámbitos educativos.

Entre el profesorado:

- El profesorado de las distintas localidades se comunica e interacciona a través del "**Teams Equipo – Claustro**" y la página web del centro. Otra vía de comunicación son los grupos de **Whatsapp** de las tres localidades, aprovechando su inmediatez.

c) Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

La página web del centro es gestionada por el equipo directivo, la evolución va encaminada a la colaboración del coordinador/a TIC en su gestión.

Es una de las principales vías de comunicación del centro a la hora de informar sobre la actividad diaria del centro, las novedades de cada curso escolar y los documentos oficiales.

Las redes sociales, Twitter e Instagram, con las que el centro interacciona, son gestionadas por una componente de la comisión TIC, la representante de infantil en este caso. La información recogida en ambas redes ofrece información sobre actividades extraescolares y complementarias y es un medio de comunicación con otros centros e instituciones y, a la vez, con familias y alumnos.

La información que se ofrece en ambas redes cumple con los criterios de seguridad y confidencialidad, en cuanto a identidad de los alumnos.

El correo del centro es gestionado por el equipo directivo y es la herramienta prioritaria de comunicación, gestión e información con el equipo directivo, con los profesores y con otros organismos tanto educativos como externos.

d) Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Las valoraciones se realizan en las reuniones de Comisión TIC, especialmente en la última sesión de final del curso, así como en la CCP de antes de finalizar el curso escolar para analizar globalmente la efectividad de los canales de interacción y de los aspectos a mejorar.

3.7 Infraestructura

a) Descripción, categorización y organización de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades.

Se ha finalizado recientemente (marzo 2022) la integración del CRA a Escuelas Conectadas, por lo que el acceso a Internet en las tres localidades ha quedado cubierto.

De aula.

El centro dispone de puntos de acceso a Internet en todas las aulas mediante los puntos wifi instalados en las dependencias del centro.

Todas las aulas de primaria y casi todas de infantil disponen de una PDI con proyector y altavoces, teniendo en cuenta que dos de ellas están prácticamente obsoletas, quedaría pendiente la instalación de dos Paneles Interactivos en las dos aulas de infantil que no disponen de este recurso y la adquisición de Paneles interactivos para renovar los recursos más anticuados. Algunas aulas

de apoyo, desdobles o futuras aulas flexibles y aulas de música tienen paneles interactivos o PDI con proyectores y equipos de sonido.

Los profesores disponen de un ordenador portátil para poder usarlo en cualquier aula. Éstos están protegidos mediante claves de acceso. Los ordenadores de mesa de algunas aulas así como los de las salas de informática también tienen clave de acceso. El acceso a la wifi de escuelas conectadas por parte de los docentes, se realiza mediante la red Docencia.

De usos múltiples.

Aulas de informática:

- Una en Arcos de Jalón con 13 ordenadores de mesa obsoletos, siendo necesario renovar casi totalmente todos ellos.
- Una en Medinaceli con 3 ordenadores de mesa funcionales y otros dos inoperativos por lo que es imprescindible su renovación.

El uso de estas aulas se realiza mediante registro previo en un cuadrante.

Aulas flexibles – Aulas del futuro: (En remodelación):

- Una en Arcos de Jalón: con un ordenador de mesa para el alumnado de consulta de libros, Panel Interactivo y solicitud de 10 tablets para esta aula.
- Una en Medinaceli con Panel Interactivo y solicitud de 5 tablets.
- Una en Monteagudo con Panel Interactivo y solicitud de 3 tablets.

De centro y gestión.

Para el profesorado además de los ordenadores portátiles, en la sala de profesores de Arcos y en la biblioteca, existe un ordenador con acceso a la red de escuelas conectadas por cable. En Medinaceli en la sala de profesores dos ordenadores de mesa.

El acceso a la gestión del centro se realiza mediante cable o la wifi de escuelas conectadas, red Administración, a esta red sólo accede el equipo directivo.

Los equipos informáticos dedicados a tareas de gestión y organización del centro se encuentran en el despacho de la localidad de Arcos de Jalón, **cabecera del C.R.A.**

La componen tres ordenadores de mesa y dos equipos portátiles. Todos ellos cuentan con **usuario y contraseña** de acceso, además desde que estamos integrados a escuelas conectadas, para poder acceder a las distintas redes hay que usar el usuario y contraseña de educa.cyl.

El software instalado procede de la **Administración educativa** y de las necesidades que surgen para desempeñar la función directiva.

A modo de síntesis el CRA El Jalón dispone el siguiente equipamiento:

- *Hardware.*
 - Aula de informática Arcos de Jalón.
 - Aula móvil de tablet (Arcos de Jalón y Medinaceli)
 - Aula digital (PDI, portátil y equipo de sonido) en las aulas de Educación Primaria y aulas de Educación Infantil.
 - Panel Interactivo en cada una de las aulas flexibles y uno en un aula en Medinaceli.
 - Impresoras y scanner en todas las localidades.
 - Equipos destinados a la administración.
 - Portátiles profesores.
 - Miniportátiles alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.
 - Tablets alumnos de 3º y 4º de EP. (Necesidad de renovar 12)
 - 13 Miniportátiles obsoletos y en desuso, necesidad de renovación.
- *Software.*
 - Recursos elaborados por el Centro (cuaderno digital, herramienta del BookCRAssing, Cartas Amigas, herramientas de evaluación, libros de actas...).
 - Recursos proporcionados por la editorial (libro digital).
 - Recursos de Internet (índice de actividades por áreas y cursos).
 - Recursos herramientas 365.
 - Reproductor de audio y video.
 - Navegadores de red.
 - Notebook para trabajar con las PDIs

En las tablets, las aplicaciones se instalan en función de las necesidades de los docentes. Principalmente disponen de las siguientes apps:

Kids Place - Navegador - Cámara y galería - Kahoot – PicsArt - Quizziz – KineMaster – Spreaker – StopMotionStudio...

NORMAS DE UTILIZACIÓN

- *Instalaciones.*
 - Para utilizar el aula de informática se deberá reservar.
 - Siempre que el alumnado esté trabajando en el Centro con dispositivos digitales deberá haber un profesor responsable.
- *Equipamiento.*
 - A cada alumno se le asignará un equipo del que será responsable firmando un compromiso familiar.
 - Los alumnos deberán aportar ratón, auriculares, pendrive...
 - Se colocará una lista donde se indicará el número de equipo que tiene asignado cada alumno.
 - Si un equipo presenta deficiencias en su funcionamiento el alumno deberá informar al profesor y éste al coordinador o miembro de la Comisión TIC.
 - Los equipos solo deberán ser utilizados para tareas educativas.
 - Para reservar las tablets de uso compartido se debe anotar en el cuadrante, elaborado para tal efecto, el curso y el número de tablets que se van a utilizar.

Propuesta de mejora

Acción 1: Optimización de los equipos informáticos.

Medidas: Sustitución de aquellos equipos obsoletos.

Estrategia de desarrollo: Durante el curso, el coordinador TIC comunicará a la Comisión TIC la situación de los equipos que presenten problemas más primordiales, con el fin de tomar medidas de previsión de necesidades.

b) **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.**

Estructura tecnológica y funcional

La Junta de Castilla y León puso en marcha el programa Escuelas Conectadas para dotar de banda ancha a la totalidad de los centros educativos de la autonomía, recientemente ha finalizado en las tres localidades

Cuenta con las siguientes redes:

Red inalámbrica de navegación **CED_INTERNET**: Acceso del alumnado mediante usuario y contraseña de la Consejería de la Junta de Castilla y León.

Red inalámbrica para Profesores **CED_DOCENCIA**: Acceso del profesorado mediante usuario y contraseña de la consejería de la Junta de Castilla y León.

Red inalámbrica para Administración **CED_ADM**: Acceso del equipo directivo mediante usuario y contraseña de la Consejería de la Junta de Castilla y León.

Red inalámbrica para Invitados **CED_INVITADOS**: Acceso de personal laboral mediante usuario y contraseña de la Consejería de la Junta de Castilla y León.

Funcionalidad de acceso y uso didáctico

El uso de las aulas de informática y aulas flexibles, se realiza mediante cuadrantes, que se cuelgan en los corchos de información. Además, a principio de curso se reservan estas aulas para materias concretas.

El uso de las tablets y mini portátiles para los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º es de uso individual, y el préstamo para los de 1º y 2º se realiza de la misma forma mediante cuadrante de reserva, cabe destacar que los mini portátiles disponibles para estos cursos se encuentran obsoletos y completamente desfasados por tener mucha antigüedad, por lo que se crea la necesidad imprescindible de adquirir tablet o miniportátiles para el alumnado de estos cursos y para el alumnado de infantil.

Propuesta de mejora

Acción 2: Digitalización de los cuadrantes de utilización de aulas de informática - aulas flexibles y dispositivos electrónicos (los dispositivos para los cursos de 1º y 2º de primaria) en las tres localidades del CRA.

Medidas: Incorporación de los registros de las aulas en Equipo Teams-claustro.

• **Estrategia de desarrollo:** Inclusión del documento por el coordinador TIC en Equipo Teams-claustro para el acceso de todo el profesorado.

Mantenimiento y responsabilidades

El registro de incidencias de las tablets o de los ordenadores de los alumnos, se realiza mediante los tutores, componentes de la comisión TIC, Coordinador TIC y equipo directivo a través de los registros en Teams-claustro. Cada ordenador y tablet tiene asignado una numeración y un código QR pegado al

dispositivo, además tanto la asignación de los dispositivos de los alumnos como la de los ordenadores de los profesores, está registrada en la página web de forma digital modificándose cada curso escolar. Como vimos anteriormente.

Las incidencias se registran en el cuadrante online y el coordinador TIC gestiona la posibilidad de reparación por su parte o comunica al equipo directivo para establecer contacto con la empresa de mantenimiento de tablet o de equipos informáticos. Actualmente un miembro del equipo directivo se ha encargado de trasladar a Soria los dispositivos para realizar las reparaciones.

Criterios descriptivos de seguridad

El programa de escuelas conectadas, proporciona una conexión segura al acceder mediante usuario y contraseña, aún así Incidimos en un uso seguro de las TIC y los alumnos no pueden introducir aplicaciones y contenidos sin el permiso del profesor como norma básica de utilización con los dispositivos.

Al inicio de trabajar con las tablets y durante varios cursos usamos el modo Kids Place con contraseña de seguridad para garantizar la seguridad a contenidos no apropiados a su edad, analizamos que nos limitaba la eficacia del uso de las mismas ya que, a la hora de instalar nuevas aplicaciones sólo

podría realizarse por el tutor o coordinador TIC, por lo que dejaba de ser funcional debido al tiempo empleado y al retraso a utilizar aplicaciones diferentes a las que tenían descargadas.

Otro aspecto de seguridad de los dispositivos son los bloqueadores instalados en los dispositivos del centro. Entre estos destacar:

- Adbloquer: Bloquea anuncios.
- Adultbloquer: Bloquea contenidos para adultos.

Una medida de seguridad, es la posibilidad de que el Webmaster del dominio @craeljalón.com pueda bloquear el acceso a chats internos, así como poder controlar la dirección desde la que se ha enviado un correo.

Se establecen **Normas de utilización por los alumnos**, son recordadas a principio de cada curso escolar:

- ✓ No se permite la instalación de software así como cambios en la configuración de los equipos, salvo casos excepcionales.

- ✓ Los ordenadores y tablets, deben quedar apagados correctamente al finalizar las sesiones, así como el monitor.
- ✓ El uso de Internet será siempre supervisado por el maestro encargado del grupo-clase.

Propuesta de mejora

Acción 1: Digitalización y actualización de las normas de utilización de equipos o dispositivos de los alumnos.

Medidas: Incorporación y actualización del documento de normas de utilización de equipos y dispositivos en Equipo Teams-claustro.

- **Estrategia de desarrollo:** Inclusión del documento por el equipo directivo en Equipo Teams-claustro para el acceso de todo el profesorado y accesible al alumnado de forma digital e impreso en las aulas.

c) Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

Las redes de cada una de las localidades del CRA se gestionan desde los rack instalados en cada una de ellas.

- ✓ Arcos de Jalón: el sótano
- ✓ Medinaceli: En el interior de un cuarto pequeño de material y de cuadro de luces anexo al edificio principal, en la entrada del edificio.
- ✓ Monteagudo: En el exterior del edificio, situado en el lateral izquierdo.

Estructura de la red o redes de centro, funcionalidades, acceso y uso educativo.

Los aspectos relacionados con este punto han sido especificados en los apartados anteriores.

El acceso y uso educativo está adaptado a las necesidades educativas por parte del docente dentro de la rutina diaria.

- El profesorado accede a internet desde los distintos puestos cableados, así como a través de dispositivos móviles mediante señal WIFI (protegida por contraseña).
- El alumnado tiene acceso a internet desde los puestos cableados o señal WIFI bajo la supervisión del profesorado.
- Se dispone de servidor donde se aloja la web del Centro.
- Se dispone de un espacio Web y de aula virtual del Centro.
- Blogs de algunas áreas.

Estructura tecnológica de las redes

El CRA está adscrito al programa de Escuelas Conectadas quedando dotado de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo de 100 Mbps y de una red inalámbrica (WI-FI).

Las líneas entran en los rack y router principales de los centros, ubicados en los lugares que hemos descrito anteriormente. En estos rack, la red está conectada al router y a los switch para dar servicio a las redes descritas anteriormente.

Mantenimiento y responsabilidades

Las redes han sido supervisadas por los técnicos asignados por el CAU EDU de SATIC y las incidencias son registradas según protocolo, cabe destacar que las soluciones se realizan de forma lenta y en ocasiones nos sentimos desatendidos u olvidados. Por este motivo, además el centro hace uso de la contratación de servicios a una empresa privada ubicada en Soria, lo que supone un incremento económico considerable.

Por otro lado, el centro cuenta con la figura del coordinador/ora TIC sin tener carácter fijo en el centro, dada la movilidad del profesorado. Este coordinador, gestiona las incidencias de las tres localidades junto a los componentes de la comisión TIC. Son solventadas en la medida de sus posibilidades o por parte del equipo directivo. Así mismo, también son los encargados de establecer contacto con la empresa de mantenimiento.

Criterios descriptivos de seguridad

El profesorado o el alumnado no pueden acceder a la red de administración, que es donde se gestionan todos los datos susceptibles de protección. Esta red se encuentra oculta y sólo el equipo directivo accede a ella.

Los profesores acceden a la red CED_DOCENCIA oculta también y facilitada a todo el profesorado la configuración de la misma en los ordenadores portátiles.

Los alumnos acceden también a internet a través de la red CED_INTERNET, que es la red visible, pero sólo acceden a ella mediante usuario y contraseña persona, garantizando de esta forma la seguridad del acceso a redes.

En el caso de detectar anomalías en el funcionamiento de redes, se establece un protocolo de detección de avería en la medida de las

posibilidades, consistente en la comprobación de los rack del correcto funcionamiento de router y los diferentes switch existentes.

En el caso que esta comprobación fuera correcta se procedería a realizar incidencia a CAU EDU.

d) Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

En la actualidad contamos con el programa de Escuelas Conectadas para todos los centros docentes no universitarios de Castilla y León a nivel de redes.

Y a nivel de interconexión de centros educativos de la Junta de Castilla y León con la administración interconectada con el resto de administraciones públicas, mediante el programa STILUS.

Utilizamos, en cualquier caso, ambos tipos de aplicaciones globales, que tienen funcionalidades diferentes, tanto para uso educativo como de comunicación.

El acceso a las mismas sigue los criterios que la administración establece y el centro considera oportuno.

Mantenimiento y responsabilidades.

Las redes, tanto las globales e institucionales como las de uso didáctico, pertenecen a la Junta de Castilla y León.

Cuando hay una incidencia en relación a las redes ya hemos descrito el protocolo a seguir anteriormente y cuando surgen problemas en el programa STILUS, se establece el contacto con el responsable directo de la Dirección Provincial de Educación de Soria, quien intenta solucionar el problema o directamente se registra incidencia a la plataforma a la espera de solventarlo.

Criterios organizativos y seguridad

Los criterios de seguridad al acceso a la red CED_ADM han sido descritos anteriormente.

El acceso a STILUS, sólo se puede realizar mediante el usuario personal del equipo directivo, dotando de acceso a ciertas aplicaciones por parte de la directora a otros docentes.

e) Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

El documento existente en el centro relacionado con estos aspectos es el anterior Proyecto TIC, renovándose y evolucionando en este nuevo PLAN TIC.

f) Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Planificación de equipamiento

En las sesiones de comisión TIC y en la última de final de curso especialmente, se realiza un análisis del equipamiento a reparar o a sustituir para el próximo curso escolar. De tal forma que se realiza una detección de necesidades, atendiendo siempre a la prioridad y a la igualdad en las tres localidades.

Propuesta de mejora

Acción 1: Adquisición de Paneles Interactivos.

Medidas: Adquisición de Paneles Interactivos en aulas que carecen de PDI prioritariamente, así como la renovación de aquellas PDI casi obsoletas.

- **Estrategia de desarrollo:** Adquisición de PI en las aulas del centro para favorecer la integración de las TIC.

Organización

Anteriormente hemos explicado cómo se realizaba la organización y mantenimiento de equipamiento y equipos pero a modo de síntesis, añadimos un esquema de la organización y gestión de equipos.



Propuesta de mejora

Acción 1: Adquisición de equipos informáticos.

Medidas: Adquisición de tablets o miniportátiles, así como portátiles u ordenadores para docentes.

• **Estrategia de desarrollo:** Renovación de 13 mini portátiles obsoletos que la mayoría ni arrancan por ser antiquísimos. Renovación de tablets debido a su uso durante la trayectoria del centro. Para proporcionar dispositivos a todos los alumnos del centro, ya que los ordenadores de las salas de informática quedan obsoletos.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Desde que se produjo la integración a Escuelas Conectadas, podemos constatar y valorar positivamente la **mejora de la conexión y la velocidad** de acceso a internet. Especialmente en la localidad de Medinaceli donde la conexión era deprimente y en muchísimas ocasiones inexistente.

Por tanto, ahora queda pendiente la actualización de equipos obsoletos tablets y mini portátiles y la incorporación de recursos digitales tales como Paneles Interactivos. El uso educativo de los equipos viene condicionado por los docentes que imparten clase, teniendo en cuenta la movilidad de cada curso escolar del profesorado.

3.8 Seguridad y confianza digital.

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El equipo directivo gestiona las contraseñas de los dispositivos del profesorado y jefatura de estudios se encarga de gestionar las contraseñas tanto de profesores como de alumnos del dominio @craeljalon.com de G-Suite, esta función también será realizada en colaboración con el/ la coordinador/ora TIC. Las cuestiones y decisiones de seguridad son autorizadas por el quipo directivo.

En cuanto a los datos personales, el centro se somete a la Ley de Protección de Datos.

Los documentos en soporte digital relacionados con el almacenamiento y consultas de los informes de los alumnos se realizan desde la nube de la web del centro. De la misma manera, la mayor parte de documentos digitales del CRA se encuentran en la página web del centro limitando el acceso a los profesores mediante usuario y contraseña. Otros documentos institucionales están publicados en la web oficial del centro en la página de inicio, en los que no aparecen datos de carácter personal.

Los recursos de aprendizaje y enseñanza se encuentran en la web (blogs) publicados por algunos profesores sin derechos de autor, en aulas virtuales y dentro de herramientas de la web del centro o en Equipo Teams-claustro de acceso al profesorado.

Algunos recursos o aplicaciones de aprendizaje y enseñanza están instalados en ordenadores y tablets de los alumnos y de profesores. Los ordenadores de los alumnos no tienen contraseñas.

b) Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos relacionados con la gestión y organización del centro (comunidad educativa, instituciones, etc.) se almacenan en los equipos informáticos del despacho de secretaría, ya que los **programas administrativos** de la Junta de Castilla y León destinados a las gestiones que debe realizar el centro como institución se encuentran en esos ordenadores y sólo tienen acceso directo los componentes del Equipo Directivo.

Dentro de los equipos informáticos del Equipo Directivo hay información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes.

En la localidad de Arcos de Jalón y Medinaceli en la sala de profesores, los docentes pueden acceder a algunas secciones específicas del Programa Colegios mediante su usuario y contraseña en un ordenador de mesa.

Todos los profesores del centro utilizando su email y contraseña personal del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, podrán acceder a la información, publicar y descargar los documentos y los recursos de Equipo Teams-claustro o a las aulas moodle.

En la página web del centro en aspectos relacionados con almacenamiento y consulta o modificación de informes, existe la opción de "editor de informes"

para los especialistas de PT y AL así como, al Equipo directivo y de Orientación para su seguimiento y consulta. Una vez almacenado el informe en la nube el profesorado lo elimina de su ordenador para garantizar la privacidad y las obligaciones recogidas en la normativa para la protección de datos.

En las bibliotecas hay bases de datos de carácter personal dentro del programa ABIES, que gestionan las responsables de la Biblioteca.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Para establecer las estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos el centro se basa en la **normativa vigente**. Anteriormente hemos indicado que con Escuelas conectadas se garantiza la seguridad de acceso a red a cada uno de los componentes educativos y los programas de gestión y de datos de centro como Colegios, sólo puede ser usado por el equipo directivo en el despacho de secretaría mediante usuario y contraseña, al igual que el acceso a STILUS es personal de cada docente y miembro del equipo por lo que garantiza la seguridad.

Según la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León a partir del curso 2018/2019, se establece el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante RGPD) como el marco normativo de referencia. Este RGPD reutiliza gran parte de los preceptos anteriormente utilizados por la Directiva 95/49, Ley Orgánica 5/1999 y reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica. Del mismo modo, una de las novedades importantes de este reglamento es la regulación del consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal.

En el caso de la Administración Educativa, la base jurídica en virtud de la cual podremos tratar los datos es la de "Interés público o ejercicio de poderes públicos". Uno de los supuestos de este caso en los que el centro no podría difundir sería la utilización de imágenes y/o voces de los alumnos con finalidad no educativa, sino que se tratase de eventos cuyo fin sea la difusión o publicidad de una actividad del centro en la revista del colegio, blogs, páginas web del centro o redes sociales. Para estos casos solamente será posible la utilización de las imágenes con la autorización de los padres o tutores de los alumnos.

Este consentimiento, para que tenga validez, debe cumplir una serie de requisitos:

- **Libre:** El interesado debe tener libertad real para oponerse.
- **Específico:** No se pueden recabar consentimientos globales ni genéricos.
- **Informado:** Garantiza informar que el consentimiento sea libre.
- **Inequívoco:** No se admiten formas de consentimiento tácito o por omisión.

Del mismo modo, la instrucción aporta un modelo genérico de consentimiento, que debe llevar siempre los datos de padres o tutores, los datos del centro, los medios de difusión y las firmas, y que el centro educativo concreta y actualiza cada curso escolar.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro.

El equipo directivo informa anualmente a principio de curso de las necesidades sobre protección de datos y de seguridad.

Al navegar por la Red nos exponemos a ciertos riesgos de seguridad y en el caso de los alumnos, la situación resulta especialmente preocupante. Los alumnos cada vez tienen acceso a la Red en edades más tempranas ya que principalmente las usan para acceder a las plataformas, los recursos educativos o de entretenimiento. Sin embargo, dejar al alumnado sólo con una tablet o minipórtatil sin llevar a cabo unas simples medidas de seguridad, les puede exponer a ciertos peligros.

Es importante que desde la escuela como desde las familias se eduque a los alumnos y se adviertan de los riesgos que supone la navegación en Internet y en el uso de las redes sociales. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología, lo cual facilitará un uso seguro, crítico y responsable de las TIC.

Objetivos:

- Promocionar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).
- Fomentar medidas de navegación segura.
- Educar para proteger, promover un acceso inteligente a Internet y a la tecnología relacionada.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el Centro.

Las **actuaciones** que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial medidas de actuaciones encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet. (Plan Director y jornadas de seguridad en la red).
- Promoción de talleres para familias sobre el uso seguro de internet.
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.
- Celebración del Día Mundial de Internet.
- Información relacionada con la seguridad y confianza digital, publicada en la web del centro especialmente destinada a las familias.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El centro realiza las siguientes **acciones** durante el curso:

- Correcta cumplimentación de los consentimientos de uso de imagen/voz del alumnado.
- Información adecuada y veraz a las familias.
- Actualización de datos de familias, alumnado e instituciones.
- Realización de copia de seguridad semanalmente de programas y subir documentos de gestión a One Drive de centro.

4 DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1 Objetivos del plan de acción

a) Objetivos de dimensión educativa:

Objetivos para los alumnos:

- Promover la adquisición de las competencias básicas digitales y conseguir que nuestros alumnos al terminar la etapa Primaria lo hagan con el valor añadido en una *educación tecnológica*. (Digitalización)
- Promover el tratamiento crítico de la información como forma de adquirir conocimiento.
- Despertar el interés, utilizando la TIC como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Descubrir el gran potencial de comunicación que encierran estas tecnologías.
- Desarrollar una actitud abierta y crítica, en nuestros alumnos, ante las tecnologías: contenidos, entretenimiento...
- Predisponer a nuestros alumnos a un aprendizaje continuo y a la actualización permanente.
- Fomentar la prudencia y responsabilidad de nuestros alumnos en el uso creativo de estas herramientas: procedencia de mensajes, contenidos, archivos críticos...

Objetivos para el profesorado

- Continuar trabajando en la inclusión de las TIC como recurso en el proceso enseñanza-aprendizaje que permite al alumno alcanzar las competencias recogidas en la Propuesta Curricular del Centro.
- Facilitar la formación necesaria para adquirir la competencia digital adecuada:
 - Detectar las necesidades de formación y procurar que esta se lleve a cabo lo antes posible.
 - Formar a todo el profesorado de los recursos existentes.
 - Planificar, a comienzos de curso, un calendario anual de actuaciones concretas de apoyo y asesoramiento metodológico, así como de sesiones de formación interna, en el propio Centro.

- Promover la utilización de las TIC en la actividad docente y llevarlas a la práctica.
- Investigar y desarrollar nuevas herramientas tecnológicas dentro del campo de la docente.
- Investigar e implementar en el aula, el desarrollo de una metodología que contemple las TIC como palanca transformadora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Objetivos de dimensión organizativa.

- Continuar con la utilización de las TIC en la actividad administrativa.
- Investigar y desarrollar herramientas digitales para la organización del Centro.
- Cohesionar el funcionamiento del Centro desde el punto de vista administrativo y docente.
- Facilitar la difusión de la información en los diferentes sectores que constituyen el espectro social del Centro.
- Planificar el reciclado de equipos y recogida de productos contaminantes (cartuchos de tinta, tóner...)
- Realizar préstamo y registro de recursos informáticos para posibilitar el acceso de todos los alumnos a las TIC.
- Registrar las incidencias relacionadas con la reparación de equipos y de mantenimiento, así como la detección de necesidades.
- Continuar trabajando en la digitalización de todos los documentos del Centro y su difusión a través de la página web del centro, plataformas digitales, Teams de centro, o algunos en las redes sociales (twitter e instagram)
- Potenciar la utilización de las TIC como canal más rápido de comunicación y de intensificar las relaciones con los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación de este Plan en todos los campos y niveles, cuidando su selección, inventariado y mantenimiento.

- Potenciar y mantener los recursos existentes en la nube pertenecientes al Centro.

c) Objetivos de dimensión tecnológica

- Adoptar medidas para luchar contra la brecha digital (préstamo de equipos, facilitar el acceso a Internet fuera del horario lectivo...).
- Creación de aulas virtuales y uso de diferentes modelos de aulas virtuales (herramientas 365, Classroom...) en las diferentes áreas.
- Promover la adquisición de las competencias básicas digitales y conseguir que los alumnos al terminar la etapa de Primaria lo hagan con una digitalización básica para desenvolverse con éxito en la sociedad.
- Promover el tratamiento crítico de la información como forma de adquirir conocimiento.
- Priorizar la difusión de la información del centro a través de la página web del centro, plataformas digitales, Teams de centro, redes sociales (twitter e instagram).

d) Objetivos de seguridad

- Pautar normas sobre navegación segura, páginas de seguridad, antivirus, uso de contraseñas, sistemática de uso en los PCs, portátiles, miniportátiles, tablets compartidos....
- Realizar formación sobre seguridad en la red destinada especialmente al alumnado sin olvidar al profesorado.

4.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.

Constitución comisión TIC

La Comisión TIC es la que coordina, planifica y gestiona todos los aspectos relacionados con las TIC y revisión del Plan TIC. Se constituye cada curso escolar debido a la movilidad del mismo.

a) Miembros integrantes

La comisión TIC del centro estará formada por:

- Coordinador/a TIC del centro.
- Profesor de primaria de la localidad de Medinaceli.
- Profesor de primaria de Monteagudo de las Vicarías.

- Profesora de infantil de Arcos de Jalón.
- La coordinadora de Red XXI. (Jefatura de estudios)
- Un miembro del equipo directivo. (Directora)

Propuesta de mejora:

- Inclusión del especialista de música a la Comisión TIC, dado que recorre las tres localidades.

b) Funciones y tareas

- Elaboración, revisión, valoración, actualización y coordinación del Plan TIC de centro.
- Impulsar y organizar la puesta en práctica del Plan TIC.
- Revisión y gestión del mantenimiento de las conexiones de red y los equipos informáticos.
- Desarrollar tareas organizativas básicas: el inventario tecnológico del centro, recepción, registro y etiquetado de equipos informáticos y la asignación y control de equipos informáticos.
- Difusión de información y comunicación: publicaciones en RRSS, actualización de la página Web y espacios virtuales del centro.
- Establecer los criterios organizativos de tipo tecnológico en el centro, así como los educativos implicados en el desarrollo del Plan TIC.
- Planificación de la integración de las TIC en la práctica docente en coordinación con todos los docentes implicados.
- Coordinar al Claustro en todas las acciones referentes al Plan TIC.
- Orientar al profesorado en la formación de aspectos tecnológicos teniendo en cuenta las necesidades detectadas.
- Asesorar al equipo docente en lo referente a cuestiones didácticas y técnicas, así como uso de herramientas didácticas TIC y aplicaciones.
- Diseñar actuaciones de información y difusión al profesorado, alumnado y familias.
- Otras tareas que surjan a lo largo del curso escolar relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

Se concretan las funciones y tareas para una coordinación e intervención más eficiente:

- *Equipo Directivo*
 - Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los recursos disponibles. Equipamiento.
 - Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica.
 - Gestión de la plataforma G-suite de dominio @craeljalon.com en colaboración con el coordinador/a TIC.
 - Gestión de las aulas virtuales junto al coordinador/a TIC.
 - Gestión del mantenimiento y reparación junto al coordinador/a TIC.
- *Coordinador/a TIC*
 - Planificar a principio de curso actividades, a nivel de Centro, relacionadas con la incorporación de las TIC, que se incluirán en la Programación General Anual.
 - Coordinar todas las actividades que se realicen en el Centro que estén relacionadas con las TIC.
 - Orientar, apoyar y proporcionar material a los profesores que demanden su ayuda.
 - Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos y profesores, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
 - Mantener y actualizar los recursos elaborados por el Centro y la página web del Centro.
 - Plan de acogida y formación.
- *Componentes de la comisión TIC*
 - Dinamizar actuaciones que favorezcan la integración de las TIC.
 - Difusión de información y comunicación: publicaciones en RRSS.
 - Gestión del mantenimiento en las localidades o etapas asignadas y coordinación con el coordinador/a TIC.
- *Coordinadores de Equipos Docentes*
 - Dinamizar y trabajar estrategias que permitan la integración de las TIC en la dinámica del aula.
 - Fomentar actuaciones relacionadas con el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico.

- **Tutores.**
 - Animar a alumnos y familias a utilizar las TIC.
 - Introducir las TIC en la dinámica de relación con las familias.
 - Informar a los responsables correspondientes de las incidencias que se produzcan con el equipamiento a su cargo.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

El coordinador TIC forma parte de la CCP, por lo que se establece la coordinación y valoración de aspectos relacionados con las TIC a la hora de tomar decisiones o de transmisión posteriormente al resto de los equipos.

Además tanto la jefa de estudios como la directora forman parte de la Comisión TIC, favoreciendo la coordinación y transmisión de aspectos del Plan.

Estas sesiones de CCP están recogidas en la PGA del centro en la temporalización de actividades de exclusivas del profesorado, realizadas los miércoles por la tarde, éstas se realizan todos los miércoles de principios de mes. Además las sesiones de Comisión TIC, son desarrolladas en estos periodos, proponiendo como **mejora** una sesión de coordinación lectiva dependiendo del horario de sus componentes, bastante complicado de ajustar.

4.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

La elaboración de este Plan se realiza según normativa en la Modalidad A, debido a que el centro ha mantenido la certificación en estos últimos 4 cursos.

Además de solicitar la certificación, el centro cree conveniente y necesario la elaboración, modificación y evolución del Plan TIC que el centro tenía previamente, ya que; la sociedad ha marcado la rapidez de la evolución tecnológica para la cual los centros educativos no pueden quedar descolgados.

La **revisión y actualización** de este plan se lleva a cabo cada curso escolar, ya que cada año las circunstancias y la incorporación de nuevos docentes hacen que el centro cambie. Para su actualización se tiene en cuenta la normativa vigente, los cambios en el contexto y plantilla docente, adaptándolo a las necesidades que se van recogiendo a lo largo del curso anterior y

atendiendo a las propuestas de mejora efectuadas a final de curso. **La renovación de la certificación Códice TIC** se solicita cada dos cursos, como fija la normativa vigente.

La **evaluación** del documento se realiza a lo largo del curso en cuatro momentos principales:



Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC	
1ª FASE	Septiembre/octubre: Presentación del Plan TIC: claustro y Consejo.
2º FASE	Septiembre/octubre: Autoevaluación-Detección de las necesidades de formación del profesorado.
3ª FASE	Octubre: Incorporación de las propuestas de mejora del curso anterior en el Plan TIC.
4ª FASE	Durante todo el curso: Seguimiento del desarrollo del Plan TIC de centro.
5ª FASE	Final de curso: Evaluación y propuestas de mejora para el Plan TIC de centro.

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

De acuerdo a la temporalización anterior, el Plan TIC es revisado y actualizado contando con la participación de los órganos de gobierno del centro (Claustro de profesores, CCP, Comisión TIC y el Consejo Escolar), que participan en la dinamización y en las propuestas de mejora del documento.

- Al iniciarse el curso escolar los docentes que integran la **comisión TIC** tomarán como referencia la evaluación y las propuestas de mejora realizadas por el claustro y el Consejo Escolar al finalizar el curso anterior para actualizar el documento.
- El Plan TIC actualizado será presentado al claustro de profesores y al Consejo Escolar para su **consenso y difusión** entre los miembros de la comunidad educativa.
- Al finalizar el curso escolar se reunirá la comisión TIC, el Claustro de profesores y el Consejo escolar para participar con sus sugerencias y **propuestas de mejora** en la revisión y actualización del Plan TIC.

4.4 Difusión y dinamización del plan de acción:

a) Estrategias para la difusión Plan TIC.

Se realizan una serie de **actuaciones** encaminadas a que la comunidad educativa conozca y participe en la dinamización del Plan TIC:

- **Tríptico Plan TIC:** folleto informativo para el profesorado, en el que se resumen de forma general los aspectos más significativos del mismo, incluyen espacios virtuales de información, comunicación y seguridad digital del centro (Web de centro, RRSS)
- **Formación del profesorado:** a nivel de claustro de centro, mediante sesiones formativas y se complementa con formación del CFIE relacionada con las TIC, adaptada a las necesidades del profesorado y a su competencia digital, con el objetivo llevar al aula la integración de las TIC.
- Se fomenta la **participación en las propuestas** de la Junta de Castilla y León y otras instituciones relacionadas con la integración, aplicación, fomento y uso seguro de las TIC en el centro.
- Mediante los siguientes órganos se garantiza su difusión: Claustro escolar, Comisión TIC, CCP, Reuniones generales de padres, Consejo escolar.

b) Procesos para la dinamización del plan de acción.

Para favorecer la difusión y el avance de este Plan TIC se programan y temporalizan una serie de actividades y reuniones dirigidas a organizar las

actividades dentro y fuera del colegio e implicar a la comunidad educativa para su puesta en práctica de lo programado en los diferentes ámbitos de actuación.

TEMPORALIZACIÓN	PROCESOS
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida del profesorado-Tríptico. • Presentación de los espacios virtuales del centro al claustro. • Constitución CCP/ Comisión TIC. Presentación del Plan TIC. • Presentación y planificación de la revisión del Plan TIC. • Autoevaluación SELFIE/ Centro.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de las necesidades de formación del profesorado. • Organización y distribución de equipos a los alumnos. • Revisión de equipos. • Protocolo de mantenimiento. • Incorporación de las propuestas de mejora del curso anterior en el Plan TIC. • Reunión informativa familias Plan TIC. • Presentación Plan TIC: Claustro/Consejo Escolar.
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del profesorado. • CCP/Comisión TIC Seguimiento Plan TIC.
Segundo trimestre Durante el curso	<ul style="list-style-type: none"> • CCP/Comisión TIC Seguimiento Plan TIC. • Mantenimiento TIC. • Solución de incidencias y asesoramiento docente.
Final de curso	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de equipos y de materiales informáticos de alumnos y docentes. • CCP/Comisión TIC Seguimiento Plan TIC. • Registro de incidencias. • Evaluación y propuestas de mejora para el Plan TIC de centro Claustro y Consejo escolar.

c) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Plan TIC forma parte del Proyecto Educativo de Centro. Se da a conocer en la Web del centro y las familias tienen conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar y las reuniones con los tutores.

De su dinamización se ocupa principalmente la comisión TIC, implicando a todo el profesorado en su desarrollo. Debemos tener claro que para fomentar la participación y la implicación en el desarrollo de este plan es necesario tener en cuenta a los diferentes sectores de la comunidad educativa y **trabajar de manera interrelacionada adjudicando diferentes funciones:**

TEMPORALIZACIÓN	PROCESOS
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Liderar el proceso y organización. Formación del profesorado. (Coordinador/ora TIC) Difundir, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro.
Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> Proponer y dinamizar actividades del Plan TIC. Realizar un seguimiento y evaluación, recoger la información y difundirla entre el profesorado. Elaborar propuestas de mejora.
Claustro/CCP	<ul style="list-style-type: none"> Dinamizar la participación del alumnado. Seguimiento y desarrollo del Plan TIC. Debatir, evaluar y realizar propuestas de mejora.
Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el Plan TIC. Elaborar propuestas de mejora.
Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar su competencia digital.
Familia	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el desarrollo del Plan TIC. Difusión de actividades de mejora de la competencia digital. Intercambio de información. Propuestas de mejora.

4.5 Plan de acción en las áreas. Líneas de actuación:

A) ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.

Acción 1: Procedimientos básicos de gestión y administración de centro mediante herramientas digitales.

• **Medidas.** Utilizar herramientas digitales en la gestión, administración y documentación del centro:

- Digitalización y gestión informática de todos los documentos organizativos del Centro.

- Libros de actas digitales.
 - Gestión de recursos.
 - Gestión de informes de alumnos.
 - Gestión tutorial (herramientas de evaluación, canales de comunicación con las familias).
 - Elaboración de noticias y publicación para las familias.
- **Estrategia de desarrollo.** Utilización de la **página web del centro**: todo tipo de organización de centro y documentación organizativa, **Equipo Teams-claustro**: organización funcional del centro y recopilación de recursos y **Drive de CRA El Jalón**: atención a la diversidad y convivencia.
 - **Temporalización.** Durante todo el curso escolar.

Acción 2: Alojamiento de documentos al One-Drive del centro.

- **Medidas.** Continuar subiendo documentos organizativos y administrativos al One-Drive del centro.
- **Estrategia de desarrollo.** Actualización de documentos en la nube por parte del equipo directivo.
- **Temporalización.** Durante todo el curso escolar.

Acción 3: Actualizar el PEC para mejorar la integración de las TIC.

- **Medidas.** Actualización e inclusión de la sistematización de las TIC en el PEC dejando constancia de la integración de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisión e inclusión de las actuaciones en el PEC para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro por el equipo directivo en colaboración con la comisión TIC y el claustro.
- **Temporalización.** Primer trimestre.

Acción 4: Actualización aspectos TIC en el Plan de Convivencia.

- **Medidas.** Actualización de las actividades del Plan de Convivencia dejando constancia de la integración de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisión e inclusión de las actividades en el Plan de Convivencia en los equipos de internivel.
- **Temporalización.** Revisión: final de curso. Inclusión: septiembre/octubre.

Acción 5: Permanencia del coordinador TIC.

- **Medidas.** Motivar al profesorado definitivo a realizar esta función.
- **Estrategia de desarrollo.** Disponer además del coordinador TIC en el centro la figura de un asesor fijo adjudicado al centro.
- **Temporalización.** Septiembre.

Acción 6: Posibilidad de coordinación de la comisión TIC en horario lectivo.

- **Medidas.** Coordinación de la Comisión TIC una sesión mensual en horario lectivo, además de las reuniones en periodo no lectivo.
- **Estrategia de desarrollo.** Planificación de horarios teniendo presente esta coordinación en la medida de las posibilidades, debido a las complejidades del CRA.
- **Temporalización.** Septiembre.

B) ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción 1: Fomentar el uso de materiales didácticos y metodologías activas para favorecer un entorno de aprendizaje TIC en el centro.

- **Medidas.** Potenciar y formar al profesorado en el uso y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro.
- **Estrategia de desarrollo:** desarrollo de sesiones de formación, planes de formación y cursos de profesores basados en la elaboración de materiales didácticos TIC y el uso de plataformas de aprendizaje. Orientando sobre unas características tecnológicas de los recursos a utilizar desde el Centro (las características pedagógicas están recogidas la Propuesta Curricular – Materiales Curriculares).
- **Temporalización.** Primer trimestre.

Acción 2: Elaboración y mejora de materiales didácticos que integren las TIC como herramienta de acceso al aprendizaje.

- **Medidas.** Potenciar entre el profesorado la integración de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo:** elaboración de materiales didácticos basados en TIC, adaptados a los distintos niveles de aprendizaje facilitando el acceso al aprendizaje de todos los alumnos.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 3: Difundir y potenciar entre el profesorado el modelo didáctico y metodológico del centro.

- **Medidas.** El Equipo Directivo del centro y la comisión TIC revisa y acuerda el modelo didáctico y metodológico de integración de las TIC que define al centro y los difunde entre los profesores.
- **Estrategia de desarrollo.** Fomentar, difundir y potenciar el modelo metodológico del centro entre el profesorado.
- **Temporalización.** Septiembre/Octubre.

Acción 4. Potenciar el uso de plataformas educativas Office365, aplicaciones TEAMS, aulas virtuales, G-suite Classroom usadas por el centro.

- **Medidas.** La comisión TIC promocionará el uso de plataformas educativas virtuales al claustro, así como actuaciones básicas de uso de las mismas. Gestión de las aulas moodle por el coordinador TIC junto a dirección.
- **Estrategia de desarrollo.** Fomentar y potenciar el uso de plataformas educativas virtuales integradas en la práctica diaria del profesorado. Recomendable que las aulas Teams, classroom... se realicen en modo integrado de colaboración con los profesores que intervienen en las distintas aulas, de tal forma que por cada tutoría se cree un aula en la que queden integradas los profesores de esa tutoría favoreciendo la coordinación y el acceso a los alumnos.
- **Temporalización.** Inicio de curso/integración progresiva durante el curso.

Acción 5: Potenciar el uso de Equipos Teams-claustro para compartir recursos educativos por parte de los profesores de las diferentes etapas y áreas, así como la ampliación de dichos recursos por el claustro del centro.

- **Medidas.** La comisión TIC difunde el lugar donde se encuentran alojados los recursos educativos y fomenta la utilización y colaboración de la misma al claustro del centro.
- **Estrategia de desarrollo.** Fomentar, difundir y potenciar al profesorado compartir recursos didácticos en la base recursos de Teams-claustro de centro.
- **Temporalización.** Todo el curso.

Acción 6: Potenciar el uso de Equipos Teams-claustro para compartir recursos educativos por parte de los especialistas de PT y AL del centro.

- **Medidas.** La comisión TIC crea la carpeta donde estarán alojados los recursos TIC de PT y AL.
- **Estrategia de desarrollo.** Incorporar recursos educativos TIC individualizados para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por los especialistas de PT y AL en una carpeta de recursos en Teams-claustro del CRA.
- **Temporalización.** Todo el curso.

Acción 7: Promover en el profesorado la utilización de aplicaciones de Office 365 (One note, Forms...), Google... para la elaboración de recursos educativos específicos y llevarlos al aula.

- **Medidas.** La comisión TIC difunde y valora aplicaciones y recursos a trabajar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Estrategia de desarrollo.** Difundir sesiones de formación de centro y jornadas formativas de aplicaciones y recursos TIC por el coordinador/a TIC o comisión TIC para elaborar recursos educativos y aplicarlos en el aula.
- **Temporalización.** Octubre/Todo el curso.

C) ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.

Acción 1: Autoevaluación digital del profesorado nuevo mediante el formulario online del centro y cuestionario SELFIE de todo el claustro.

- **Medidas.** Realización del cuestionario del CRA, para valorar la competencia digital del profesorado nuevo y cuestionario SELFIE a todo el claustro.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisión del cuestionario SELFIE para su posterior análisis y envío a la comunidad educativa. Valorar la competencia digital del profesorado nuevo como punto de partida de las sesiones formativas del CRA o Planes de formación.
- **Temporalización.** Septiembre.

Acción 2: Plan de acogida a docentes de nueva incorporación.

- **Medidas.** Seguimiento del Protocolo de Acogida al profesorado nuevo, publicado en la web del centro.

- **Estrategia de desarrollo.** Realización de reuniones a principio de curso de los responsables de la comisión TIC y los nuevos docentes.

Presentación al profesorado nuevo del centro el acceso a la web del centro. (Usuario y contraseña) como eje principal de la gestión del centro.

Jornada inicial de formación, dirigida al profesorado de nueva incorporación, para dar a conocer la web del Centro y sus principales herramientas.

- **Temporalización.** Septiembre/octubre.

Acción 3: Planificar y elaborar el asesoramiento TIC individualizado por la Comisión TIC al profesorado nuevo y al resto del claustro.

- **Medidas.** Presentación digital del Plan TIC al claustro docente y trípico resumen.

• **Estrategia de desarrollo.** Realización de reuniones a principio de curso de los responsables de la comisión TIC y los docentes, para asesorar e informar acerca de la utilización de medios tecnológicos en el centro, dispositivos digitales del centro, espacios virtuales del centro...

- **Temporalización.** Septiembre/octubre

Acción 4: Realizar jornadas de formación destinadas al profesorado del centro.

• **Medidas.** Realización de **jornadas de formación** para analizar el funcionamiento de las diferentes herramientas informáticas, organizativas y pedagógicas, utilizadas en el Centro.

• **Estrategia de desarrollo.** Sesiones formativas TIC del centro: web, plataformas digitales, herramientas 365, Drive (documentos propios, documentos compartidos, cómo subir documentos o carpetas...) herramientas digitales, aplicaciones más usadas en el centro...

- **Temporalización.** Octubre

Acción 5: Integración de las TIC del profesorado, atendiendo al profesorado nuevo en el centro.

• **Medidas.** Motivar al profesorado en la aplicación didáctica de las TIC en el aula mediante sesiones colaborativas TIC.

• **Estrategia de desarrollo.** Crear reuniones mensuales de presentación de experiencias y aplicaciones o herramientas digitales. Apoyos puntuales o en

pequeños grupos sobre aspectos concretos. Fomentar el intercambio de experiencias entre los diferentes profesores. Facilitar la formación individual o en grupo.

- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 6: Fomentar la participación del claustro en el Plan de Formación de centro o formación individual, para favorecer la integración de las TIC.

- **Medidas.** Realización de planes de formación y de mejora sobre el uso y la integración de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Planificar y fomentar la realización de los itinerarios de los planes de formación y mejora, contenidos, modalidades y duración de los planes mediante la valoración del claustro y la comisión TIC.
- **Temporalización.** Segundo y tercer trimestre.

Acción 7: Fomentar la participación de las familias para favorecer la integración de las TIC de los alumnos.

- **Medidas.** Fomentar e impulsar la participación de las familias en la integración de las TIC en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- **Estrategia de desarrollo.** Fomentar y divulgar los talleres de herramientas TIC y plataformas virtuales que llegan al centro, así como la realización de jornadas TIC para familias, fomentando e impulsando su participación en las charlas y talleres propuestos desde el centro mediante la comisión TIC.
- **Temporalización.** Primer trimestre.

Acción 8: Realizar jornadas de formación sobre seguridad en la red destinadas al alumnado del centro.

- **Medidas.** Realización del *Plan Director* y *jornadas de formación* sobre seguridad en la red y ciberacoso.
- **Estrategia de desarrollo.** Formar a los alumnos, especialmente de 5º y 6º de primaria, mediante la comisión TIC, de jornadas de seguridad en la red para sensibilizar de los peligros de interacción con las redes sociales, juegos online y delitos cibernéticos.
- **Temporalización.** A lo largo del curso. Celebración del día de internet seguro.

D) ÁREA 4: Procesos de evaluación

Acción 1: Actualización de los criterios de evaluación de la competencia digital a la legislación vigente, en la herramienta digital y en los documentos oficiales a nivel de centro, para la adquisición y evaluación de la competencia digital.

- **Medidas.** Valorar los criterios del centro e incorporar y completar criterios acordes con la legislación vigente o evolución de los mismos en la Comisión TIC, sobre la evaluación de la competencia digital.
- **Estrategia de desarrollo.** La Comisión TIC elevará a la CCP una serie de criterios de evaluación de competencia digital para ser revisados en los equipos de ciclo y una vez valorados, transmitirlos al claustro de profesores para su posterior inclusión en la herramienta de evaluación digital del centro así como en las programaciones didácticas.
- **Temporalización.** Primer trimestre.

Acción 2: Promoción del uso de la herramienta digital de evaluación del centro para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los criterios de aprendizaje.

- **Medidas.** Dar a conocer y aprender a usar la herramienta digital del centro para facilitar la evaluación de competencias en base a criterios de aprendizaje.
- **Estrategia de desarrollo.** Jornadas formativas del uso de la herramienta digital de evaluación al profesorado para facilitar la evaluación de los alumnos.
- **Temporalización.** Octubre.

Acción 3: Realización cuestionarios TIC para profesores y alumnos.

- **Medidas.** Realización del cuestionario TIC de centro y SELFIE.
- **Estrategia de desarrollo.** Realización del cuestionario de competencia digital del profesorado nuevo en el centro y realización del cuestionario de valoración digital de todo el claustro y de los alumnos.
- **Temporalización.** Septiembre/octubre.

Acción 4: Análisis y valoración de los cuestionarios TIC.

- **Medidas.** Estudio de los resultados de los cuestionarios TIC y análisis de las propuestas de mejora.

- **Estrategia de desarrollo.** Análisis y valoración en la Comisión TIC de los resultados para realizar las propuestas de sesiones formativas de centro y análisis de los puntos fuertes o débiles y propuestas de mejora.
- **Temporalización.** Septiembre/octubre.

Acción 5: Desarrollar distintos formatos de evaluación (sumativa, autoevaluación, entre iguales...) con recursos y aplicaciones TIC.

- **Medidas.** Utilizar distintos modos de evaluación mediante aplicaciones TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Proponer en la comisión TIC las posibilidades de evaluación mediante aplicaciones TIC y elevarla a la CCP y equipos didácticos para su puesta en práctica.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 6: Fomentar la utilización de las aplicaciones de Office365 en la elaboración de materiales didácticos y de los instrumentos de evaluación.

- **Medidas.** Utilizar distintos modos de evaluación de contenidos mediante aplicaciones TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Proponer en la comisión TIC las posibilidades de evaluación mediante aplicaciones TIC para las diferentes áreas y transmisión a CCP y equipos de ciclo para la generación de recursos por el profesorado.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

E) ÁREA 5: Contenidos y currículos

Acción 1: Llevar a cabo la secuenciación planificada de la competencia digital para todas las etapas y niveles del centro.

- **Medidas.** Llevar a cabo la secuenciación de la competencia digital recogida en este Plan.
- **Estrategias de desarrollo.** La comisión TIC revisará en cada trimestre la puesta en práctica de la misma para analizar su evolución o dificultades y también las posibles modificaciones o actualizaciones.
- **Temporalización.** Todo el curso.

Acción 2: Revisión, mejora y actualización de los diferentes documentos oficiales del centro, integrando las TIC.

- **Medidas.** Tener los documentos oficiales del centro y las programaciones didácticas actualizadas en cuanto a la integración de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** El claustro de profesores, dirigido y organizado por el equipo directivo en coordinación con la Comisión TIC, será el responsable de revisar los documentos para modificar, actualizar y/o mejorar los distintos documentos en materia de integración de las TIC.
- **Temporalización.** Septiembre/Octubre.

Acción 3. Actualización y adaptación de las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

- **Medidas.** Adaptar-actualizar la secuenciación de los criterios didácticos que permitan la adquisición de la competencia digital en las programaciones didácticas.
- **Estrategia de desarrollo:** Actualización de las programaciones didácticas a la legislación vigente.
- **Temporalización.** Septiembre/Octubre.

Acción 4: Modificación del RRI en relación a la integración de las TIC.

- **Medidas.** Revisión y actualización de los aspectos relacionados con las TIC en el RRI.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisión e inclusión de aspectos relacionados con normas de uso de los dispositivos, aspectos relacionados con la seguridad en la red y con las TIC en situaciones de confinamiento.
- **Temporalización.** Durante el curso.

Acción 5: Creación de aulas virtuales por parte del profesorado para los alumnos.

- **Medidas.** Creación de aulas virtuales a través de las plataformas, Teams, Classroom, Moodle...
- **Estrategia de desarrollo:** Uso y formación del profesorado de aulas virtuales para desarrollar contenidos curriculares e incluir los mismos, en plataformas virtuales para su uso sistemático en las aulas.
- **Temporalización.** Principio del curso escolar.

Acción 6: Ampliación de recursos y contenidos en la web del centro.

- **Medidas.** Ampliación y creación de tareas y contenidos en la herramienta digital del centro.
- **Estrategia de desarrollo.** Crear recopilaciones de contenidos y materiales didácticos en cada área de la etapa de primaria, en la herramienta digital de la página web del centro y facilitando así una forma de compartirlos.
- **Temporalización.** Durante el curso.

Acción 7: Establecer en cada etapa, nivel y área una carpeta virtual con recursos específicos y materiales didácticos.

- **Medidas.** Ampliación y creación de carpetas de archivos de herramientas y recursos en Teams-claustro del CRA.
- **Estrategia de desarrollo.** Ampliación del banco de estos recursos y contenidos por parte de un mayor número de profesorado, secuenciando etapas y niveles, transportando los que ya están depositados en otros espacios.
- **Temporalización.** Durante el curso.

Acción 8: Disminución de la brecha digital en la zona rural.

- **Medidas.** Medida del nivel competencial del alumnado, para romper la brecha digital acercando las tecnologías los estamentos del centro educativo.
- **Estrategia de desarrollo:** Autoevaluación, análisis de los resultados y de las causas, elaboración de propuestas por la Comisión TIC y puesta en marcha de las mismas. Facilitar el préstamo de dispositivos tecnológicos a los alumnos del CRA.
- **Temporalización.** Septiembre/octubre.

F) ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción 1: Comunicación del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa del centro.

- **Medidas.** Comunicación al claustro docente las actuaciones relacionadas con el entorno de colaboración y comunicación.

- **Estrategias de desarrollo.** El equipo directivo y la comisión TIC comunicará al claustro de profesores el uso de Teams-claustro, drive y página web del centro como sistemas de comunicación e interacción del centro.
- **Temporalización.** Principio de curso.

Acción 2: Facilitar el uso de herramientas comunicativas en las plataformas virtuales (TEAMS, Classroom) y aplicaciones Office 365 de educacyl entre los alumnos.

- **Medidas.** Formación al alumnado sobre el acceso a herramientas comunicativas. Fomentar el acceso y uso a las mismas.
- **Estrategia de desarrollo.** Incorporación en la práctica habitual del aula la utilización de plataformas virtuales y herramientas comunicativas.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 3: Sistematización de la actualización de la web del centro, facilitando la participación y consulta de la comunidad educativa.

- **Medidas.** El equipo directivo junto al coordinador/ora TIC, se encargará de la actualización periódica de la página web, incorporando todo aquello que sea de interés para la comunidad educativa y preceptivo por ley.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisión y actualización de la página web del centro como medio de información a la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores sobre la organización y la actividad diaria del centro, así como cualquier información de relevancia para la comunidad o la normativa vigente.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 4: Sistematización de la participación en las redes sociales del centro (Twitter e Instagram), facilitando su uso y consulta por parte de la comunidad educativa.

- **Medidas.** Un miembro de la comisión TIC se encarga de la participación periódica en las redes sociales.
- **Estrategia de desarrollo.** Participación en las redes sociales del centro como medio de información a la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores sobre proyectos, planes y la actividad diaria del centro.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 5: Promover experiencias didácticas de trabajo en grupo.

- **Medida.** Fomentar la organización dinámica de alumnos para una mejor integración y aprovechamiento de las TIC, dentro de la línea metodológica del centro, facilitando el aprendizaje significativo de los alumnos.
- **Estrategias de desarrollo.** Revisar las programaciones didácticas para fomentar la introducción de metodologías activas y participativas entre los alumnos que favorezcan distintos tipos de agrupamiento e integrando, al mismo tiempo, las TIC como plataforma de trabajo colaborativo.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 6: Establecer actividades grupales, colaborativas e individuales para los alumnos en plataformas virtuales.

- **Medida.** Fomentar la organización dinámica de alumnos para una mejor integración y aprovechamiento de las TIC, dentro de la línea metodológica del centro, facilitando el aprendizaje significativo de los alumnos.
- **Estrategias de desarrollo.** Revisar las programaciones didácticas para fomentar la introducción de metodologías activas y participativas entre los alumnos que favorezcan distintos tipos de agrupamiento e integrando, al mismo tiempo, las TIC como plataforma de trabajo colaborativo.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 7: Potenciar el uso de plataformas virtuales.

- **Medida.** Establecer actividades grupales, colaborativas e individuales para los alumnos en plataformas virtuales.
- **Estrategias de desarrollo.** Utilizar de manera sistemática las plataformas virtuales en el aula, TEAMS con las distintas aplicaciones de Office365, Classroom... con el alumnado.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 8: Utilización de las herramientas TIC como medio de interacción y comunicación no presencial.

- **Medida.** Planificación, organización y elaboración de distintas actividades, charlas, concursos, apadrinamientos, formación... con herramientas TIC facilitando la participación de toda la comunidad educativa.

- **Estrategias de desarrollo.** Utilizar las plataformas virtuales como medio de interacción no presencial facilitando el acceso a diversidad de actividades sin tener que asistir de forma presencial, proporcionando alternativas en situaciones de confinamiento o restricciones de protocolos.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 9: Potenciar entre el profesorado la cultura del trabajo colaborativo y compartido en todo el CRA.

- **Medida.** Potenciar el uso de Teams-clausto y Drive para compartir recursos educativos por parte de los profesores.
- **Estrategias de desarrollo.** Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado en los recursos compartidos del centro y especialmente entre aquellos que comparten tutoría o nivel.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

G) ÁREA 7: Infraestructura

Acción 1: Optimización de los equipos informáticos.

Medidas. Revisión constante de dichos equipos y sustitución/reparación de aquellos equipos obsoletos o averiados.

Estrategia de desarrollo: El coordinador TIC comunicará a la Comisión TIC la situación de los equipos que presenten problemas más primordiales, con el fin de tomar medidas de previsión de necesidades.

- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 2: Digitalización de los cuadrantes de utilización de aulas de informática - aulas flexibles y dispositivos electrónicos (los dispositivos para los cursos de 1º y 2º de primaria) en las tres localidades del CRA.

Medidas. Incorporación de los registros de las aulas en Equipo Teams-clausto.

- **Estrategia de desarrollo:** Inclusión del documento por el coordinador TIC en Equipo Teams-clausto para el acceso de todo el profesorado.
- **Temporalización.** Septiembre.

Acción 3: Digitalización y actualización de las normas de utilización de equipos o dispositivos de los alumnos.

Medidas. Incorporación y actualización del documento de normas de utilización de equipos y dispositivos en Equipo Teams-claustro.

- **Estrategia de desarrollo:** Inclusión del documento por el equipo directivo en Equipo Teams-claustro para el acceso de todo el profesorado y accesible al alumnado de forma digital e impreso en las aulas.
- **Temporalización.** Septiembre.

Acción 4: Adquisición de Paneles Interactivos.

Medidas: Adquisición de Paneles Interactivos en aulas que carecen de PDI prioritariamente, así como la renovación de aquellas PDI casi obsoletas.

- **Estrategia de desarrollo:** Revisión y valoración de los recursos TIC del centro en la Comisión TIC, para la adquisición de PI en las aulas del centro para favorecer la integración de las TIC.
- **Temporalización.** Mayo/junio.

Acción 5: Adquisición de equipos informáticos.

Medidas: Adquisición de tablets o miniportátiles, así como portátiles u ordenadores para docentes.

- **Estrategia de desarrollo:** Renovación de 13 mini portátiles obsoletos que la mayoría ni arrancan por ser antiquísimos. Renovación de tablets debido a su uso durante la trayectoria del centro. Para proporcionar dispositivos a todos los alumnos del centro, ya que los ordenadores de las salas de informática quedan obsoletos. Revisión y valoración de los recursos TIC del centro en la Comisión TIC, para la adquisición de equipos en las aulas del centro para favorecer la integración de las TIC.
- **Temporalización.** Mayo/junio.

Acción 6: Sistematización del sistema de gestión de incidencias.

- **Medidas.** Utilizar el sistema de gestión de incidencias de las tres localidades del CRA.
- **Estrategia de desarrollo.** Comunicar al profesorado del centro el sistema de registro de incidencias digital, ubicado en Teams-Claustro por el

coordinador/ora TIC para registrar las incidencias de infraestructura y recursos tecnológicos-didácticos.

- **Temporalización.** Septiembre.

Acción 7: Mejora del cableado en Medinaceli.

- **Medidas.** Tras realizar una supervisión y valoración por parte los técnicos informáticos de SATIC del cableado se crea la necesidad de la sustitución o mejora del cableado en la localidad de Medinaceli.
- **Estrategia de desarrollo:** La Junta de Castilla y León marcará los pasos a seguir para la mejora del cableado del centro.
- **Temporalización.** Una vez marcado el protocolo a seguir, intervención posterior.

Acción 8: Tener operativos y actualizados los accesos a las redes de todos los dispositivos.

- **Medidas.** Difusión y utilización del manual de acceso a las diferentes redes de internet del centro para el profesorado.
- **Estrategia de desarrollo.** Facilitar el acceso a las redes de internet del centro al profesorado nuevo o gestión de la red en los equipos informáticos por parte del coordinador/ora TIC junto a la colaboración del equipo directivo.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 9: Mantener anualmente actualizado el inventario TIC.

- **Medidas.** Actualizar el inventario TIC de forma periódica.
- **Estrategia de desarrollo.** El coordinador/ora TIC junto al equipo directivo realizan la gestión e inventario de los recursos digitales en la página web del centro.
- **Temporalización.** A final y a principio de curso y tras la recepción de recursos nuevos.

Acción 10: Mantener operativo el equipamiento y software del centro, incorporando actualizaciones y nuevas aplicaciones educativas a demanda de la comunidad educativa.

- **Medidas.** Establecer un protocolo eficaz en la instalación de recursos y aplicaciones didácticas específicas para los alumnos.

- **Estrategia de desarrollo.** La Comisión TIC valora los recursos y aplicaciones didácticas a instalar o eliminar de los dispositivos.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 11: Economizar y rentabilizar el servicio técnico profesional externo para el mantenimiento operativo básico de redes y equipos del centro.

- **Medidas.** Utilización, además de los técnicos proporcionados por el CAE EDU, el servicio técnico privado en situaciones de necesidad y solución de problemas que los anteriores no solventan.
- **Estrategia de desarrollo.** El Coordinador/ora y la Comisión TIC realizan el seguimiento del registro de incidencias.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

H) ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

Acción 1: Creación de un protocolo de la estructura organizativa de seguridad.

- **Medidas.** Analizar por parte del Equipo Directivo y del Coordinador/ora TIC la estructura organizativa de seguridad.
- **Estrategia de desarrollo:** El Equipo Directivo junto con el Coordinador/ora TIC revisarán las estructuras organizativas relativas a seguridad y responsabilidad de datos personales. Se debaten y se asumirán responsabilidades.
- **Temporalización.** Principio de curso.

Acción 2: Notificar de manera eficaz y rápida las medidas tomadas en caso de infección de algún equipo informático.

- **Medidas.** Revisar las actualizaciones del software, de los programas de protección y de listas de virus-malware de los equipos.
- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC valorará las medidas a realizar ante la protección y seguridad de equipos anti-virus. El Coordinador/ora TIC revisará la protección de los equipos.
- **Temporalización.** Durante todo el curso.

Acción 3: Formación del profesorado en seguridad digital.

- **Medidas.** Detección de necesidades de formación en seguridad digital.

- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC evaluará al profesorado en competencia digital y seguridad para detectar las necesidades formativas.
- **Temporalización.** Principio de curso.

Acción 4: Formación del alumnado en seguridad digital y evaluación de la misma como parte de la competencia digital.

- **Medidas.** Proponer actuaciones específicas de delitos cibernéticos en los grupos de alumnos de 5º y 6º, así como asesoramiento del buen uso de las comunidades virtuales.
- **Estrategia de desarrollo:** Mediante talleres de seguridad en la red por parte del centro y por parte de planes específicos como El Plan Director o INCIBE.
- **Temporalización.** Durante el curso.

Acción 5: Utilización segura de las tecnologías en cuanto contenidos curriculares se refiere.

- **Medidas.** Promover y usar de forma segura las tecnologías en el aula.
- **Estrategia de desarrollo.** Recibir formación para aplicar y usar de manera segura las TIC.
- **Temporalización.** Durante el curso.

5 EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

5.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

La evaluación de este Plan TIC pretende valorar los resultados de su aplicación y detectar los aspectos susceptibles de mejora. Se recopilará la información necesaria para garantizar un seguimiento que permita la valoración del plan a lo largo del curso escolar:

1. Las percepciones, opiniones y valoración de los agentes implicados en su aplicación y desarrollo.
2. El grado de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje que ha supuesto la aplicación del plan.
3. El nivel de implicación del profesorado, las familias y el alumnado.
4. El grado de mejora de la competencia digital docente.
5. La influencia del plan en los aspectos organizativos y administrativos del centro.

6. El grado de satisfacción del alumnado en el trabajo con TIC en las distintas áreas curriculares.
7. Adaptación de los recursos didácticos digitales al nivel real del alumnado.
8. Dificultades de los diversos sectores de la comunidad educativa en cuanto al desarrollo del plan.
9. Evidenciar los aspectos del Plan TIC susceptibles de mejora.

Seguimiento y evaluación del Plan TIC	
Septiembre	Revisión del Plan TIC e integración de las propuestas de mejora del curso anterior: Claustro y CCP.
Septiembre	Incorporación de las propuestas de mejora: Comisión TIC.
Diciembre	Valoración del desarrollo del Plan TIC. 1er trimestre: Comisión TIC y CCP.
Marzo	Valoración del desarrollo del Plan TIC. 2º trimestre: Comisión TIC y CCP.
Junio	Valoración del desarrollo del Plan TIC. 3er trimestre: Comisión TIC y CCP.
Durante el curso	Seguimiento del desarrollo del Plan TIC de centro: Comisión TIC.
Final de curso	Evaluación y propuestas de mejora para el Plan TIC de centro: Comunidad educativa.

5.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

a) Instrumentos de seguimiento y diagnóstico estandarizados.

Para valorar el éxito del plan debemos tener en cuenta el **nivel de consecución de los objetivos y los indicadores de evaluación** planteados en él, utilizando los siguientes instrumentos:

- Actas de evaluación de cada trimestre.
- Valoración final del profesorado: grado de consecución de los objetivos propuestos en el Plan TIC y propuestas de mejora.
- Valoración fin de curso Claustro y Consejo Escolar: grado de consecución de los objetivos propuestos en el Plan TIC y propuestas de mejora.
- Informe fin de curso de la Comisión TIC: conclusiones y propuestas de mejora.
- Cuestionario de detección de las necesidades de formación del profesorado.

- Registro de incidencias informáticas.
- Revisión de equipos informáticos.

Las conclusiones recogidas serán incluidas por el Equipo Directivo en la **Memoria Final de Curso**.

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

- Herramienta de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros: SELFIE.
- Obtención o Renovación de la certificación CódIce TIC, establecido por la Consejería de Educación.

c) Auditorías internas o externas.

- Internas, mediante las reuniones periódicas de la comisión TIC valorando los objetivos conseguidos y el grado de satisfacción de los agentes implicados.
- Externa, Inspección educativa a principio de curso revisando el plan.
- Externa, Equipo técnico de valoración y asignación de la certificación TIC del centro.

5.3 Indicadores de evaluación del plan.

Indicadores de la dimensión educativa

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción 1: Fomentar el uso de materiales didácticos y metodologías activas para favorecer un entorno de aprendizaje TIC en el centro.

Indicadores: Sesiones, jornadas, charlas y cursos de formación.

Acción 2: Elaboración y mejora de materiales didácticos que integren las TIC como herramienta de acceso al aprendizaje.

Indicadores: Recursos elaborados o modificados.

Acción 3: Difundir y potenciar entre el profesorado el modelo didáctico y metodológico del centro.

Indicadores: Sesiones formativas de centro, jornadas formativas.

Acción 4. Potenciar el uso de plataformas educativas Office365, aplicaciones TEAMS, aulas virtuales, G-suite Classroom usadas por el centro.

Indicadores: Aulas abiertas y activas.

Acción 5: Potenciar el uso de Equipos Teams-claustro para compartir recursos educativos por parte de los profesores de las diferentes etapas y áreas, así como la ampliación de dichos recursos por el claustro del centro.

Indicadores: Recursos subidos por etapas y áreas.

Acción 6: Potenciar el uso de Equipos Teams-claustro para compartir recursos educativos por parte de los especialistas de PT y AL del centro.

Indicadores: Recursos subidos en carpetas de PT y AL.

Acción 7: Promover en el profesorado la utilización de aplicaciones de Office 365 (One note, Forms...), Google... para la elaboración de recursos educativos específicos y llevarlos al aula.

Indicadores: Recursos subidos.

b) Procesos de evaluación.

Acción 1: Actualización de los criterios de evaluación de la competencia digital a la legislación vigente, en la herramienta digital y en los documentos oficiales a nivel de centro, para la adquisición y evaluación de la competencia digital.

Indicadores: Integración de los criterios en la herramienta de evaluación y en los documentos oficiales.

Acción 2: Promoción del uso de la herramienta digital de evaluación del centro para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los criterios de aprendizaje.

Indicadores: Sesiones formativas de centro.

Acción 3: Realización cuestionarios TIC para profesores y alumnos.

Indicadores: Realización de los cuestionarios TIC y SELFIE.

Acción 4: Análisis y valoración de los cuestionarios TIC.

Indicadores: Porcentajes de los resultados obtenidos en los cuestionarios.

Acción 5: Desarrollar distintos formatos de evaluación (sumativa, autoevaluación, entre iguales...) con recursos y aplicaciones TIC.

Indicadores: Grado de utilización o de creación de recursos.

Acción 6: Fomentar la utilización de las aplicaciones de Office365 en la elaboración de materiales didácticos y de los instrumentos de evaluación.

Indicadores: Recursos creados.

c) Contenidos y currículos.

Acción 1: Llevar a cabo la secuenciación planificada de la competencia digital para todas las etapas y niveles del centro.

Indicadores: Porcentaje de alumnos que superan los contenidos en la secuenciación planificada.

Acción 2: Revisión, mejora y actualización de los diferentes documentos oficiales del centro, integrando las TIC.

Indicadores: Integración de las TIC en los documentos oficiales (PEC, PGA, programaciones didácticas, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial...)

Acción 3. Actualización y adaptación de las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

Indicadores: Actualización en las Programaciones didácticas.

Acción 4: Modificación del RRI en relación a la integración de las TIC.

Indicadores: Actualización en el RRI.

Acción 5: Creación de aulas virtuales por parte del profesorado para alumnos.

Indicadores: Aulas abiertas y activas.

Acción 6: Ampliación de recursos y contenidos en la web del centro.

Indicadores: Recursos creados en los diferentes cursos y áreas en la herramienta digital del centro.

Acción 7: Establecer en cada etapa, nivel y área una carpeta virtual con recursos específicos y materiales didácticos.

Indicadores: Recursos subidos por etapas y áreas.

Acción 8: Disminución de la brecha digital en la zona rural.

Indicadores: Cuestionario TIC alumnos.

Indicadores de la dimensión organizativa

a) Gestión, organización y liderazgo.

Acción 1: Procedimientos básicos de gestión y administración de centro mediante herramientas digitales.

Indicadores: Página web y correo corporativo del centro.

Acción 2: Alojamiento de documentos al One-Drive del centro.

Indicadores: Documentos subidos en One-Drive del CRA.

Acción 3: Actualizar el PEC para mejorar la integración de las TIC.

Indicadores: PEC.

Acción 4: Actualización aspectos TIC en el Plan de Convivencia.

Indicadores: Plan de Convivencia.

Acción 5: Permanencia del coordinador TIC.

Indicadores: Duración en el centro.

Acción 6: Posibilidad de coordinación de la comisión TIC en horario lectivo.

Indicadores: Horario de los docentes.

b) Formación y desarrollo profesional.

Acción 1: Autoevaluación digital del profesorado nuevo mediante el formulario online del centro y cuestionario SELFIE de todo el claustro.

Indicadores: Porcentajes de los resultados de los cuestionarios.

Acción 2: Plan de acogida a docentes de nueva incorporación.

Indicadores: Actividades realizadas del Plan de acogida.

Acción 3: Planificar y elaborar el asesoramiento TIC individualizado por la Comisión TIC al profesorado nuevo y al resto del claustro.

Indicadores: Actividades realizadas: presentación plan, tríptico, charlas TIC...

Acción 4: Realizar jornadas de formación destinadas al profesorado del centro.

Indicadores: Jornadas de formación realizadas y asistentes.

Acción 5: Integración de las TIC del profesorado, atendiendo al profesorado nuevo en el centro.

Indicadores: Grado de utilización de aplicaciones y recursos digitales.

Acción 6: Fomentar la participación del claustro en el Plan de Formación de centro o formación individual, para favorecer la integración de las TIC.

Indicadores: Número de docentes que participan en la formación del centro relacionada con las TIC.

Acción 7: Fomentar la participación de las familias para favorecer la integración de las TIC de los alumnos.

Indicadores: Número de participantes en los talleres TIC.

Acción 8: Realizar jornadas de formación sobre seguridad en la red destinadas al alumnado del centro.

Indicadores: Jornadas y talleres realizados.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción 1: Comunicación del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa del centro.

Indicadores: Consejo escolar, Reuniones de padres y Plan de acción tutorial.

Acción 2: Facilitar el uso de herramientas comunicativas en las plataformas virtuales (TEAMS, Classroom) y aplicaciones Office 365 de educacyl entre los alumnos.

Indicadores: Grado de utilización de herramientas comunicativas.

Acción 3: Sistematización de la actualización de la web del centro, facilitando la participación y consulta de la comunidad educativa.

Indicadores: Actualización de la información.

Acción 4: Sistematización de la participación en las redes sociales del centro (Twitter e Instagram), facilitando su uso y consulta por parte de la comunidad educativa.

Indicadores: Periodicidad de la actividad ordinaria del centro publicada en las redes sociales.

Acción 5: Promover experiencias didácticas de trabajo en grupo.

Indicadores: Jornadas docentes TIC.

Acción 6: Establecer actividades grupales, colaborativas e individuales para los alumnos en plataformas virtuales.

Indicadores: Grado de utilización de las plataformas virtuales.

Acción 7: Potenciar el uso de plataformas virtuales.

Indicadores: Aulas virtuales creadas y activas.

Acción 8: Utilización de las herramientas TIC como medio de interacción y comunicación no presencial.

Indicadores: Plan de Contingencia y reuniones no presenciales realizadas.

Acción 9: Potenciar entre el profesorado la cultura del trabajo colaborativo y compartido en todo el CRA.

Indicadores: Recursos y aplicaciones compartidos en Teams-claustro.

Indicadores de la dimensión tecnológica

a) Infraestructura.

Acción 1: Optimización de los equipos informáticos.

Indicadores: Incidencias registradas de los equipos y seguimiento realizado.

Acción 2: Digitalización de los cuadrantes de utilización de aulas de informática - aulas flexibles y dispositivos electrónicos.

Indicadores: Cuadrantes en TEAMS-claustro.

Acción 3: Digitalización y actualización de las normas de utilización de equipos o dispositivos de los alumnos.

Indicadores: Documentos de compromiso actualizados y ubicados en TEAMS-claustro.

Acción 4: Adquisición de Paneles Interactivos.

Indicadores: Número de aulas que no disponen de PDI o deficitarias y número de PI que posee el centro.

Acción 5: Adquisición de equipos informáticos.

Indicadores: Número de equipos obsoletos.

Acción 6: Sistematización del sistema de gestión de incidencias.

Indicadores: Hojas de registro de incidencias de las tres localidades en TEAMS-claustro.

Acción 7: Mejora del cableado en Medinaceli.

Indicadores: Línea llegada por cable casi inexistente.

Acción 8: Tener operativos y actualizados los accesos a las redes de todos los dispositivos.

Indicadores: Resolución de acceso en los dispositivos y de incidencias.

Acción 9: Mantener anualmente actualizado el inventario TIC.

Indicadores: Actualización durante el curso y anual.

Acción 11: Economizar y rentabilizar el servicio técnico profesional externo para el mantenimiento operativo básico de redes y equipos del centro.

Indicadores: Equipos reparados en la empresa física y coordinar el desplazamiento con el IES o residencia para abaratar costes en la reparación.

Acción 10: Mantener operativo el equipamiento y software del centro, incorporando actualizaciones y nuevas aplicaciones educativas a demanda de la comunidad educativa.

Indicadores: Incidencias y actualizaciones.

b) Seguridad y confianza digital.

Acción 1: Creación de un protocolo de la estructura organizativa de seguridad.

Indicadores: Protocolo de seguridad.

Acción 2: Notificar de manera eficaz y rápida las medidas tomadas en caso de infección de algún equipo informático.

Indicadores: Protocolo de seguridad y notificaciones.

Acción 3: Formación del profesorado en seguridad digital.

Indicadores: Participantes en sesiones de seguridad digital.

Acción 4: Formación del alumnado en seguridad digital y evaluación de la misma como parte de la competencia digital.

Indicadores: Jornadas, talleres realizados y criterios de seguridad evaluados en la herramienta de evaluación.

Acción 5: Utilización segura de las tecnologías en cuanto contenidos curriculares se refiere.

Indicadores: Incidencias reflejadas.

5.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.

En el desarrollo y evaluación de este Plan TIC debe colaborar toda la comunidad educativa, al igual que en su puesta en práctica. Tal y como se ha señalado anteriormente, cada uno de los sectores que integran el centro educativo debe desempeñar unas determinadas **funciones** relativas al seguimiento, desarrollo y evaluación del plan.

a) En relación al alumnado.

Son los destinatarios de la integración curricular de las TIC y con el empleo de las herramientas digitales son participantes activos en la adquisición de sus aprendizajes y su evaluación.

b) En relación al profesorado.

El **profesorado** valora su puesta en práctica, verificando la adaptación y efectividad del plan en los distintos niveles educativos y agrupamientos del aula

c) En relación al equipo directivo.

La **Comisión TIC** y el **equipo directivo** deben motivar, difundir y coordinar el desarrollo de este plan mediante el empleo de las TIC en el aula y facilitadores del intercambio de información y comunicación con el entorno escolar.

d) En relación al resto de usuarios.

Las **familias** deben colaborar favoreciendo el aprendizaje de sus hijos facilitando el uso de herramientas digitales.

La **Administración** educativa también participa en la valoración de este Plan TIC con la certificación correspondiente

6 PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

Este Plan TIC cuenta con un vasto camino que ha realizado el Centro desde su origen en el curso **1.997/98**, un recorrido de la incorporación de las TIC en la organización y gestión del centro, la formación docente y de la comunidad educativa en general y la integración de las TIC en el aula y en el currículo de las diferentes etapas.

Al finalizar cada curso escolar se cuenta con la participación del claustro docente y el Consejo Escolar para su valoración y la elaboración de propuestas de mejora.

6.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Desde su inicio, la elaboración y puesta en marcha del Plan TIC en nuestro centro ha facilitado la labor educativa en diversos ámbitos:

- La **coordinación** entre los docentes de todas las localidades y el intercambio de ideas, materiales, recursos y planificación de actividades a lo largo del curso.
- Incremento y fomento en las aulas del **uso de los recursos digitales** en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes.
- Aumento del **grado de digitalización** y **autonomía** de nuestros alumnos en TIC.
- Agilización del **intercambio de información** entre docentes, los propios alumnos, el centro, los distintos sectores de la comunidad educativa en general y las instituciones.
- Mejora de la calidad y rapidez de recepción de la **información** dirigida a las familias sobre convocatorias, actividades realizadas con sus hijos, charlas y talleres de su interés ofrecidas por el centro, etc.
- Incremento, según la disponibilidad económica del centro, de la dotación de **hardware y software** en el centro.
- Incremento de cursos de **préstamo de dispositivos digitales** a los alumnos para disminuir la brecha digital y facilitar el acceso a las TIC a todo el alumnado.
- Satisfacción por parte de los **participantes**: alumnos, familias y profesorado.

6.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

El Plan TIC no pretende ser un documento estático, sino todo lo contrario; es un documento dinámico en constante evolución y mejora de adaptación a los innovaciones tecnológicas de la sociedad actual. Por tanto, tampoco podemos olvidarnos de las dificultades que surgen y las que seguiremos encontrando en integración TIC:

- La **movilidad de profesorado** en el centro, hace que cada curso escolar sea necesario comenzar evaluando su competencia digital e informando sobre la organización y planificación del centro.
- Algunas de las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa carecen de **competencia digital básica o implicación TIC** suficiente para colaborar con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos o interactuar.
- Aunque seguimos adquiriendo hardware, el hecho de contar con tres localidades dificulta el reparto de recursos y el mantenimiento de los mismos.

A lo largo de este Plan hemos ido añadiendo Propuestas de mejora fruto de la experiencia, para facilitar la integración de las TIC en toda la comunidad educativa, algunas de ellas nos encontramos inmersos actualmente en su mejora, sintetizando las fundamentales:

Acción 1: Permanencia del coordinador TIC

- **Medidas.** Motivar al profesorado definitivo a realizar esta función.
- **Estrategia de desarrollo.** Disponer además del coordinador TIC en el centro la figura de un asesor fijo adjudicado al centro.

Acción 2: Valoración de los resultados de los alumnos en integración TIC.

- **Estrategia de desarrollo.** Elaboración de un cuestionario.
- **Medidas.** Estructurar y consolidar una valoración afianzada de todas las etapas y niveles educativos mediante un cuestionario a realizar por los docentes a final de curso y posterior valoración en la comisión TIC.

Acción 3: Optimización de los equipos informáticos.

Medidas: Sustitución de aquellos equipos obsoletos.

Estrategia de desarrollo: Durante el curso, el coordinador TIC comunicará a la Comisión TIC la situación de los equipos que presenten problemas más primordiales, con el fin de tomar medidas de previsión de necesidades.

Acción 4: Adquisición de Paneles Interactivos.

Medidas: Adquisición de Paneles Interactivos en aulas que carecen de PDI prioritariamente, así como la renovación de aquellas PDI casi obsoletas.

- **Estrategia de desarrollo:** Adquisición de PI en las aulas del centro para favorecer la integración de las TIC.

Acción 5: Adquisición de equipos informáticos.

Medidas: Adquisición de tablets o miniportátiles, así como portátiles u ordenadores para docentes.

- **Estrategia de desarrollo:** Renovación de 13 mini portátiles obsoletos que la mayoría ni arrancan por ser antiquísimos. Renovación de tablets debido a su uso durante la trayectoria del centro. Para proporcionar dispositivos a todos los alumnos del centro, ya que los ordenadores de las salas de informática quedan obsoletos.

Acción 6: Mejora del cableado en la localidad de Medinaceli.

- **Medidas.** Tras realizar una supervisión y valoración por parte los técnicos informáticos de SATIC del cableado se crea la necesidad de la sustitución o mejora del cableado en la localidad de Medinaceli.
- **Estrategia de desarrollo:** La Junta de Castilla y León marcará los pasos a seguir para la mejora del cableado del centro.

Acción 7: Creación de un protocolo de la estructura organizativa de seguridad.

- **Medidas.** Analizar por parte del Equipo Directivo y del Coordinador/ora TIC la estructura organizativa de seguridad.
- **Estrategia de desarrollo:** El Equipo Directivo junto con el Coordinador/ora TIC revisarán las estructuras organizativas relativas a seguridad y responsabilidad de datos personales. Se debaten y se asumirán responsabilidades.

Acción 8: Notificar de manera eficaz y rápida las medidas tomadas en caso de infección de algún equipo informático.

- **Medidas.** Revisar las actualizaciones del software, de los programas de protección y de listas de virus-malware de los equipos.
- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC valorará las medidas a realizar ante la protección y seguridad de equipos anti-virus. El Coordinador/ora TIC revisará la protección de los equipos.

6.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.

Los objetivos propuestos en este plan tienen una vigencia de dos cursos académicos. Por ello, los dos próximos cursos, 2022-2023 y 2023-2024, el centro pondrá en práctica el plan siguiendo las actuaciones planificadas y teniendo en cuenta las propuestas de mejora de cada apartado de este documento. Una vez finalizado este periodo y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en su desarrollo y propuestas de mejora, se procederá a renovar la certificación obtenida.

La planificación del seguimiento, evaluación, revisión y modificación del plan han sido descritos en el apartado 5.

La valoración y análisis del Plan TIC se realiza por parte de toda la comunidad educativa. Tras el análisis y evaluación de los mismos, la Comisión TIC sacará las conclusiones derivadas y hará las propuestas de mejora que se estimen convenientes para siguientes cursos.

Arcos de Jalón, abril de 2.022